

Notas de la actualidad nacional

Las perspectivas políticas de 1936

Herencia penosa que deja el año transcurrido.—Ni reforma de la Constitución ni ley electoral.—Las elecciones legislativas.—Necesidad de fortalecer partidos de tipo centro

Por FRANCISCO CASARES

No puede considerarse como fecundo el año que ha terminado, en cuanto a los hechos que han formado su línea política. Por el contrario, ha sido de una absoluta esterilidad. Comenzó en pleno período post-revolucionario, cuando aún no se habían cicatrizado las enormes heridas abiertas por la conmoción de Octubre. Se hallaba en el poder el Gobierno mismo que había vencido la subversión. El horizonte abierto a las derechas, después de sometido el movimiento de Octubre y con unas Cortes de las que desaparecía la única oposición seria y compacta, no podía ser más halagüeño. Por otra parte, desde la Presidencia de la República se instaba al Gobierno a preparar y acometer la reforma constitucional, principal fundamento de la propaganda que en las elecciones habían llevado a cabo las fuerzas de derechas. Esos eran los dos objetivos primordiales de 1935: liquidar la revolución socialista y poner los jalones de la revisión. Termina el año y ambas aspiraciones se ven maltratadas, malogradas. La revisión no será posible en mucho tiempo, ya que el trámite de que las propias Cortes la acuerden, se dilata y dificulta al terminar, las que lo podían decretar, su mandato por resolución presidencial. La liquidación de la revolución se ha hecho en forma tan lenta, tan absurda y estéril, que al cabo de un año, los derrotados de Octubre tienen más fuerza que nunca.

Se ha perdido también la ocasión de dotar al país de una ley electoral, justa, con adecuación a las realidades españolas. Se ha dejado pendiente una magna obra legislativa que, en anteriores crónicas, hemos enumerado. Ha habido varias crisis. Triunfos esporádicos que luego se han convertido en derrotas. Intentos nobles que se han ido a pique, empujados por oleajes de pasión y de encono. En resumen: doce meses perdidos, totalmente perdidos. El final del año presenta un panorama nada consolador: las derechas y las izquierdas enfrentadas en una lucha que toma verdaderos caracteres de guerra civil y los partidos que podían significar un espacio central, una zona de equilibrio y de transacción, deshechos, anidad s.

¿Cuáles son o pueden ser las perspectivas para el año siguiente? Por la herencia que el anterior le deja, no son precisamente satisfactorias, ni permiten edificar grandes optimismos. Según todos los cálculos, se va a ventilar en este nuevo año una gran contienda política. Casi más que política, social. Los elementos de significación extremista que no pudieron imponerse por métodos de violencia, acuden a la legalidad del sufragio, para arribar a la misma meta. La finalidad no queda velada en ninguna declaración de propósitos. El señor Largo Caballero lo ha dicho con absoluta claridad. El triunfo de la coalición de izquierdas y socialistas sería no una nueva política sino una mutación del más profundo sentido. Sería, sencillamente, el cambio de régimen social. Por eso, la próxima lucha preocupa hondamente a unos y otros. A los que esperan que pueda determinar el acceso a concepciones hasta ahora encerradas exclusivamente en el marco de la teoría, y a los que coinciden en la necesidad de apretar el cerco y defender por todos los medios la fortaleza capitalista y burguesa. Por eso no es de extrañar que los preparativos tomen un carácter bélico como nunca, y que la tensión adquiera límites que hace algún tiempo parecían todavía inconcebibles.

Es de a ser el acontecimiento magno, extraordinario de 1936. ¿Con qué desenlace? No somos de los que creen en un definitivo triunfo de ninguna de las dos grandes tendencias nacionales en lucha. Si las izquierdas y los partidos de significación obrera y extremista, que en estos días elaboran y negocian su pacto, llegan a constituir el frente popular pretendido y las derechas y los demás partidos y elementos antirevolucionarios consiguen, por su parte, forjar el instrumento electoral, único, que se trata de hacer, lo más probable es que la Cámara futura sea una expresión de esas dos grandes fuerzas españolas, con detrimento seguro para el centro. Lo que quiere decir que se va fatalmente hacia unas Cortes ingobernables.

Basta detener la mirada con un poco de serenidad en el mapa electoral de España para presagiar ese resultado. Hay provincias en las que las huestes de derechas y los sectores de izquierda tienen un volumen muy semejante. La misma tenacidad con que, en el seno del Gobierno, se ha venido defendiendo por algunos ministros la necesidad de evitar los frentes fraccionarios, evidencia esa igualdad que hace más dura la lucha y que permite vaticinar dos fuerzas de igual empuje y dimensión en el próximo Parlamento. ¿Qué obra legislativa fecunda y eficiente se puede esperar de unas Cortes en las que no habrá apenas zonas centrales y todo será extremismo de un lado y de otro? Esta es la perspectiva más grave y desconsoladora que presenta el año 36 con su lucha electoral. Pero hay un hecho que agrava aún esa circunstancia. Y es que las Cortes que se van a elegir no pueden ya ser disueltas por la prerrogativa presidencial. Con

la disolución de ahora se agota la facultad. El jefe del Estado tiene por delante dos años para terminar su mandato. Y en esos dos años no podrá hacer nada contra un Parlamento que, por imperio constitucional, viene a convertirse en un poder invulnerable. Esta es la dramática enseñanza que brinda la esterilidad del año transcurrido. No se ha acometido la reforma constitucional, que pudo resolver el problema al ampliar las facultades disolutorias del presidente de la República y que pudo restar ese carácter de inexpugnables a las Cortes, al dividir en dos cuerpos la función legislativa. Y no se ha acometido tampoco la rectificación del sistema electoral. Con una ley de representación proporcional no existirían estos peligros, porque al reflejarse en la Cámara, fielmente, la fuerza de cada sector de opinión, se habría hecho posible la existencia de grupos de tipo centro que representasen el equilibrio y la estabilidad.

La mayor dificultad, el contratiempo más serio, surgirá a la hora de forjar el primer instrumento de gobierno que deba reflejar la composición de las Cortes. Porque cualquiera que sea el rumbo que se dé a la gobernación de la República, sucederá que el Gobierno no podrá contar con una mayoría propia y eficaz en el Parlamento. La analogía de las fuerzas de derecha y de izquierda creará situaciones de gravedad notoria. La falta de una asistencia numerosa y compacta, se verá agravada por la existencia de oposiciones extensas y combativas. La situación es de un enorme dramatismo. La responsabilidad de quienes han impedido que se abran horizontes más claros y cauces más practicables, es de extraordinario volumen.

¿Cuál puede ser la solución para remediar esos males? No hay más que una. La de fortalecer, desde ahora, la posibilidad de partidos y de sectores que se aparten de las convulsiones extremistas que hoy dominan en el país. Es evidente que no se puede admitir como procedimiento normal el de confeccionar desde el poder y al revuelo de la fuerza ocasional que da el Gobierno, un partido centrista que, además, nacería con el pecado de artificial, que no tendría la sustentación precisa de unas masas. No. No es misión que puede atribuirse un Gobierno la de hacer partidos políticos. Y mucho menos si el Gobierno ha sido constituido para misión tan específica como la de presidir imparcialmente una lucha. Esa es función que corresponde por entero a los partidos ya organizados. Ellos son los que deben emprender la obra de centrar la política. Se ha podido hacer con sólo seguir en el año finiquito otras trayectoria. Ahora puede intentarse facilitando la vitalidad de partidos que ya tienen ese signo. De lo contrario vamos a un callejón sin salida, a una catástrofe que presenta caracteres de irremediable.

Instrucción Pública

Una interesante orden sobre el cambio de Escuela

La «Gaceta» ha publicado esta interesante disposición:
Primero. Queda exceptuado de permanecer tres años en la misma escuela para tomar parte en los concursos, locales, el maestro de nuevo ingreso siempre que la plaza que sirve fuera provista como perteneciente a la misma entidad de población de la vacante anunciada.

Segundo. Los que obtengan escuelas en esta forma no podrán acudir a nuevo concurso local hasta contar cinco años en la que se les adjudica; no podrán asimismo entablar permutas, tomar parte en traslados ni solicitar excedencias hasta transcurridos los tres años que obliga el traslado voluntario.

Nuevos cursillos

El ministerio de Instrucción Pública ha declarado a una Comisión de maestros del cursillo especial de Madrid, que solicitan que los hijos de los maestros no ocupan plaza en dichos cursillos, manifestando el ministro que la petición es tardía, pero que en los próximos cursillos, que se convocarán en plazo próximo, se cogerán esas y otras aspiraciones. Dicho cursillo general, no tendrá limitación de plaza ni edad de los maestros. Aquellos que tengan algún ejercicio aprobado en cursillos anteriores, les será «cavalidad», y los considerados aptos sin plaza en el tercero, serán sometidos a una prueba especial para poderlos incluir en la relación de aprobados.

TÍTULOS

En la Sección Administrativa de Primera enseñanza se ha recibido el título de maestro de primera enseñanza de don Napoleón Minguéz Yanguas, que retirará personalmente previa presentación de la cédula personal y dos timbres móviles de 0,25 pesetas.

También se ha recibido el de Licenciado en Farmacia de don Luis Agote Fernández, que retirará de la misma forma que el anterior.

Instantánea política

La reforma constitucional

El problema de la alta Cámara ha sido tratado por todos los políticos y especialistas como uno de los más graves defectos que presenta la parte orgánica de nuestra Constitución. Se quiso instituir un Senado que nada tuviera de imitación a la composición que en éste dominaba durante la Monarquía. El Parlamento optó por la Cámara única, aventurándose al riesgo terrible de que, agotadas las facultades presidenciales de disolución, el Congreso quedase automáticamente convertido en una convención.

Sobre este importante extremo de la reforma ha emitido su opinión autorizada el catedrático de Derecho administrativo de la Universidad de Madrid, don José Gascón y Marín. Nuestras Constituciones aceptaron siempre la doble Cámara. La comisión jurídico-asesora propuso en su anterior proyecto el sistema bicameral. El Senado lo formarían representaciones de obreros, patronos y profesiones liberales y personas jurídicas (Universidades, Academias, etc.) No prosperó esta tendencia, porque los socialistas se opusieron tenazmente a ello. Y como todo el mundo advertía la ausencia de una pieza esencial en la armonía del Estado, se intentaron crear consejos técnicos. Estos consejos técnicos no han dado resultado en ningún país del mundo.

Gascón cree que no se puede ir contra la tradición histórica. Se puede muy bien organizar un Senado democrático, como el que funciona en los Estados Unidos, Suiza y Francia, en el que tenga representación el elemento social. En el Senado debe intervenir especialmente el elemento técnico. Hoy ya no sirve el tipo clásico de político. Lo que es preciso actualmente son estadistas, estos, personas competentes en materia de economía, hacienda y problemas internacionales. En los Consejos de Ministros raramente cuentan los votos, sino la calidad de las opiniones, calidad determinada por el saber. La Cámara alta llenaría la función de incorporar los técnicos al Estado en función legislativa, pites el Congreso, por necesidades de la vida nacional, cada vez está llamado de modo más apremiante a discutir sólo la totalidad de una ley, esto es, la orientación general, sin entrar en cuestiones de detalle. De este modo el articulado sería función de técnicos.

En suma: el Senado debe ser la representación de intereses. Su existencia es indispensable para garantizar la acción del jefe del Estado, pues existiendo el Senado se puede ahorrar el derecho de veto.

ALVAREZ DE LEON

(Prohibida la reproducción)

Mañana, domingo



Supresión del Comité informativo inspector del mercado de trigos

La «Gaceta» publica el siguiente decreto:

«El Comité informativo inspector del mercado de trigos, respondía a una necesidad que, aunque circunstancial, se manifestaba apremiante en el momento en que se acordó la creación de dicho organismo, el cual ha llenado ampliamente sus fines, tanto por el acierto que presidió su atribución, como por la actividad e inteligencia desplegadas para el logro de aquellos por las personas que lo integraron. Pero a la altura en que ha llegado a aplicación de la ley de Autorizaciones, y completamente terminado el servicio de retirada de trigos, las incidencias que éste pueda producir, caen de lleno dentro de la aplicación de las normas establecidas, y son, por lo tanto, cometido propio de las secciones respectivas, establecidas de modo permanente en el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio. Interesa, por tanto, evitar posibles interferencias entre uno y otro organismo, ocasionadas siempre a retrasos y perplejidades en el servicio y responde por otra parte, el suprimir los instrumentos de la Administración que no sean indispensables al criterio general del Gobierno, en cumplimiento de la ley de Restricciones.

En virtud de lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta de la Agricultura, Industria y Comercio. Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo 1.º Queda suprimido el Comité informativo inspector del mercado de trigos, creado por decreto de 19 de Junio de 1935.

Artículo 2.º Los asuntos pendientes de tramitación en dicho Comité pasarán al conocimiento de las secciones de Contabilidad y de Regulación e Intervención de la producción agropecuaria, según disponga el ministro de Agricultura, Industria y Comercio, mediante las órdenes oportunas».

En el despacho de la Alcaldía

Despedida del funcionario D. José del Pozo González

A mediodía de hoy, se reunieron en el despacho de la Alcaldía, bajo la presidencia del alcalde don Manuel Santamaría, los concejales señores Cuesta, Izquierdo, Pavón, Plaza, Moreno y Fuentes, el secretario de la Corporación señor Fernández-Villa, interventor señor García Arboe, depositario señor Abia, arquitecto señor Gutiérrez Martínez y todos los demás empleados del Ayuntamiento, para rendir un homenaje de despedida al que hasta hace unos días, y durante más de cuarenta y seis años, ha prestado sus servicios como empleado administrativo a la Corporación municipal, don José del Pozo González, recientemente jubilado.

Ante éste el alcalde pronunció un breve discurso ensalzando la labor por el señor Del Pozo desarrollada en su larga etapa de trabajo, por lo que le felicitó efusivamente, lamentando que el Ayuntamiento ahora haya de verse privado de tan competente funcionario, que ha respondido con su laboriosidad y honradez a las características que rodean a todo el personal de la Corporación municipal.

Puso al señor Del Pozo como ejemplo para todos los demás empleados, como lo hiciera en ocasión reciente con motivo de otro acto análogo celebrado en honor del señor Ortega Cámara, y terminó dando un abrazo a aquél, como despedida cordial, y mostrándole como tanto en el alcalde como en los concejales tendrá siempre incondicionales amigos, al igual que en los que hasta hoy han sido sus compañeros.

El homenajeado, con frases entrecortadas por la emoción, agradeció las anteriores palabras y las muestras de afecto recibidas, haciendo constar su convencimiento de que el acto era desproporcionado a sus merecimientos, por no haber hecho otra cosa que cumplir con su deber.

El simpático acto terminó con un delicado «lunch», que se sirvió a la concurrencia, la cual despidió con toda clase de consideraciones y muestras de cariño al probo funcionario, cuya vida oficial ya ha concluido.

TEATROS

PRINCIPAL

«LA FIERA»

La Compañía de Fifi Morano, que viene actuando en la temporada de Navidad en nuestro primer Coliseo, puso ayer en escena, por vez primera ante el público burgalés, una farsa sañetesa debida a la pluma de Román Musolas, que ha trasladado al Teatro, con caracteres originales que dan a aquella un tono nuevo, la comedia de W. Shakespeare.

Tiene en sus tres actos la aludida farsa de Musolas ambiente popular, notas graciosas y diálogo rezumante de intención, con lo que, junto con la tónica general que rodea a la producción, ésta se hace agradable al espectador, puesto que siempre se sigue en ella, respondiendo a este fin principalísimo, una línea recta en la que se ausenta de chabacanerías para obtener un todo armónico.

Fifi Morano y Leopoldo de Diego, alma y nervio del conjunto artístico que lo estrenó, dieron de sí cuanto de su figura es de esperar; y el resto de la Compañía completó la labor de aquéllos con un discreto tono, sin que ello quiera decir que su trabajo dejase que desear.

Los aplausos fueron nutridos para autor e intérpretes.

Ayuntamiento

EL MARTES, SESION EXTRAORDINARIA

En virtud del acuerdo adoptado por unanimidad en la sesión supletoria celebrada en el día de ayer por el Excelentísimo Ayuntamiento, y vistos los artículos 58 y concordantes de la nueva Ley Municipal de 31 de Octubre último, y el Reglamento para el régimen y gobierno interior de la Corporación, he dispuesto convocar a todos los señores concejales a sesión extraordinaria, que se celebrará a las diez y ocho horas del martes próximo, día 7 de los corrientes, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, con sujeción al siguiente

ORDEN DEL DIA

Comisión especial de alumbrado.—Proponiendo se anuncie un concurso para contratar el servicio de alumbrado público de la ciudad.

Burgos 4 de Enero de 1936.—El alcalde-presidente.

Nota.—El asunto fijado en el orden del día, es el único a que se han de circunscribir las deliberaciones y acuerdos del Ayuntamiento en esta sesión, con arreglo a la legislación vigente, y dada su importancia, ya que es el contrato de mayor trascendencia que el Ayuntamiento puede realizar, esta Alcaldía reuena en consecuencia a todos los señores concejales, que acudan puntualmente a la sesión.

Para la impresión de este

Diario empleamos tipos

LENCINA

Mitin republicano

Mañana domingo, en el Coliseo Castilla, a las once en punto de la mañana, se celebrará el mitin organizado por la agrupación municipal de Izquierda Republicana, y en el que tomará parte el ilustre correligionario don Marcelino Domingo, ex-ministro de Agricultura.

La Junta Directiva

SALON DE RECREO

El domingo 5 de los corrientes, de doce a dos de la tarde, tendrá lugar en el Salón rotonda de esta Sociedad, un «Vermouth dansant» amenizado por la orquesta Castellán-Fox.

Crónica militar

Orden de la Comandancia militar de Burgos del día 4 de Enero de 1936.—Junta de Plaza y Guarnición y Comisión Gestora

En cumplimiento a lo preceptuado en los artículos segundo y tercero de la Orden circular de 12 de Junio de 1934, que ordena la renovación del personal de las mismas semestralmente, a partir de esta fecha quedarán constituidas en la siguiente forma:

Junta de Plaza y guarnición

Por Infantería.—Vocal propietario, comandante don José Chinchilla Orantes, del Regimiento San Marcial, número 30. Idem suplente, comandante don Vicente Zuloaga, Roure, del mismo Regimiento.

Por Caballería.—Vocal propietario, comandante don Marcelino Gavilán Almuzara, del Regimiento España número 4. Idem suplente, comandante don Emiliano Fernández Salazar, del mismo Regimiento.

Por Artillería.—Vocal propietario, capitán don Alfonso Moya Suárez, del 11.º Regimiento ligero.

Idem suplente, capitán don Joaquín Cañadas Pérez, del mismo Regimiento.

Por la Plaza.—En representación de los demás cuerpos nombrados por mi autoridad: vocal propietario, coronel don Antonio Lozano Dema, del Centro de Movilización número 11, por ser el de mayor graduación presidirá la Junta.

Vocal suplente, teniente coronel don Fernando Sánchez González, del Centro de Movilización y Reserva número 11.

Actuará de vocal asesor el teniente coronel del Parque de Intendencia, don Alvaro de Bazán y Guisasaola, y de secretario el teniente del mismo Parque don Alfonso Llorente y Gómez Cazo.

Comisión Gestora

Por Infantería.—Vocal propietario, comandante don Vicente Zuloaga Roure, del Regimiento Infantería San Marcial número 30.

Idem suplente, comandante don José Chinchilla, del mismo Regimiento.

Por Caballería.—Vocal propietario, comandante don Emiliano Fernández Salazar, del Regimiento España número 4.

Idem suplente, comandante don Marcelino Gavilán Almuzara, del mismo Regimiento.

Por Artillería.—Vocal propietario, comandante don Germán de Castro Gómez, del Regimiento 11.º ligero.

Idem suplente, capitán don Javier González Moro, del mismo Regimiento.

Por la Plaza.—En representación de los demás cuerpos, nombrado por mi autoridad: vocal propietario, teniente coronel don Salvador Ordoñez de la Fuente, del Regimiento Artillería ligera número 11, que por ser el más antiguo presidirá la Comisión.

Vocal suplente, teniente coronel don Angel Revilla Gómez, del Regimiento Infantería San Marcial número 30.

Vocales técnicos.—Comandante médico don Tomás López Mata, jefe de servicios del Hospital.

Comandante de Intendencia don Ricardo Ruiz de Toledo, jefe administrativo del mismo Hospital.

Secretario.—Capitán de Intendencia don Carlos Lorenzo Virallé, administrador de dicho Hospital.

Conforme a lo dispuesto en el artículo quinto de la mencionada orden circular los presidentes interesarán del jefe de los Servicios de Intervención la asistencia a cada sesión que celebren las indicadas Junta y Comisión, de un funcionario del Cuerpo de Intervención civil de Guerra, para el ejercicio de la función fiscal.

Recompensas

En la orden general de la división, se da cuenta de que por varios jueces instructores se están instruyendo expedientes a consecuencia de la concesión de la Medalla Militar al teniente coronel de Estado Mayor don Luis Ramirez, al teniente de Intendencia don Eduardo Camino Barreiro y al teniente de Infantería don Luis Goñi Rivero, por su actuación durante los sucesos revolucionarios de Asturias.

Lo que se anuncia a fin de que los que deseen declarar de palabra o por escrito puedan hacerlo en el plazo de ocho días.

Círculo de la Unión

Por acuerdo de la Junta Directiva, tendrán lugar en esta sociedad dos grandes bailes de confianza, los días 5 y 6 del mes en curso, a partir de las siete de la tarde.

La actualidad política

El martes se reunirá la Diputación permanente

Minutos después de las seis de la tarde llegó al Congreso el jefe del Gobierno. Sin hacer manifestación alguna a los periodistas, pasó al despacho del señor Alba.

Una hora justa estuvo el jefe del Gobierno conferenciando con el presidente de las Cortes.

Al salir dijo a los periodistas:

—Pesa sobre el Gobierno, presidente y ministros, una seria y grave acusación y, naturalmente, en estas circunstancias, había de visitar el jefe del Gobierno al presidente de la Cámara, para decirle que estamos, el Gobierno y yo, del todo a disposición de la Diputación permanente. Nos atenderemos a lo que ésta quiera resolver, confiando en su espíritu de justicia, confiando en su sentido de la responsabilidad, confiando en su dignidad ciudadana, porque este Gobierno, en la Diputación permanente, no tiene un solo voto y comparece allí ante los que pueden ser sus adversarios políticos, fiando más que en su rectitud.

El presidente de las Cortes me ha manifestado que el martes reunirá a la Diputación permanente. Ese es el día en que los diputados acostumbraban a regresar a Madrid de sus respectivas provincias, y esto es todo.

Un periodista hizo observar al señor Portela, que la entrevista había durado una hora, y el jefe del Gobierno respondió:

—Sí. Ha durado una hora, pero hemos hablado de cosas amistosas. La cuestión puramente política se resolvió en diez o quince minutos.

Y sin añadir más el presidente, del Consejo, salió del palacio de las Cortes.

Las representaciones en la Permanente

Después de la conferencia entre el jefe del Gobierno y el presidente de las Cortes, recibió el señor Alba al secretario de la minoría de Acción popular.

El señor Carrascal manifestó a la salida que había ido a pedir al presidente de la Cámara, en nombre de los cinco representantes de Acción Popular en la Diputación permanente de Cortes, que se reuniese esta para las Cortes a la proposición acusatoria contra el Gobierno, presentada la tarde anterior.

No sabía añadió—que se encontrase aquí el señor Portela, hablando con el señor Alba. Este me ha manifestado que el martes, a las cinco de la tarde, se reunirá la Diputación permanente.

A continuación se entrevistaron con el señor Alba los señores Suárez de Tangil y Domínguez Arévalo, para conocer la contestación del presidente de las Cortes, a la proposición acusatoria. El señor Alba les confirmó la convocatoria de la Diputación permanente.

El señor Suárez de Tangil, contestando a preguntas de los periodistas, manifestó que en la reunión de la Diputación permanente se tratará de la aplicación del artículo 120 del reglamento de la Cámara, para acordar la reunión de las Cortes. Agregó que le había manifestado el señor Alba que la convocatoria no se hace por indicación del Gobierno, sino a iniciativa de presidente de las Cortes.

Después el señor Alba manifestó que por la mañana le había anunciado su visita el jefe del Gobierno. El señor Alba tenía ya pensado reunir a la Diputación permanente. En un principio decidió convocarla para el lunes, pero le hicieron observar que ese día algunos de los diputados de la permanente no se hallarían en Madrid, y por ello había resuelto convocarla para el martes. En esta reunión se tratará también de unas peticiones de solicitatorio y de la aprobación de los proyectos de fuerzas navales para 1936 y de construcción de barcos, que han sido enviados por el Gobierno.

Como el señor Alba indicase al señor Portela que era costumbre que asistiera a esta reunión una representación del Gobierno, le había anunciado el presidente del Consejo que acudiría él mismo.

La Ceda

Se ha tratado de averiguar la posición de los distintos partidos ante este problema. El señor Gif Roble se mostró francamente exultante. Mi posición—dijo—ya es conocida, y después de haber suscitado la proposición no creo que ofrezca duda alguna.

La actitud de la Ceda es, por tanto, semejante a la de las dos minorías monárquicas y tratará de salir, seguramente, apoyando en el artículo 12 del reglamento de la Cámara, que sea reunidas las Cortes para discutir la proposición acusatoria.

En quinta plano,

ANUNCIOS DE ESPECTACULO

Edición de las ocho de la noche

Ayer en el Ayuntamiento

La cuestión del alumbrado público se tratará en sesión extraordinaria

El señor García Lozano se ratifica en unas manifestaciones hechas en la anterior, con respecto al ferrocarril directo y al Sr. Martínez de Velasco.--Diversos asuntos de trámite

A las siete en punto comienza la sesión, bajo la presidencia del alcalde don Manuel Santamaría.

Asisten los señores Cuesta, Ruera, Izquierdo, Pavón, Plaza, Moreno, Peralta, Fournier, Fuentes, Echevarrieta, Gonzalo Soto y García Lozano.

Orden del día

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

También se aprueba la de la subasta celebrada el día 28 del pasado, para la venta de tres solares de la calle de Vitoria.

El número 12, se adjudica, en la cantidad conocida, a don José Sáiz Casado.

Hacienda

Se aprueba sin discusión un dictamen de la aludida sección, proponiendo que se anule la partida destinada a la lonja de trigo.

Su importe se empleará en obras y servicios urgentes e indispensables con arreglo a los intereses y conveniencia de la ciudad.

Obras

Ocho asuntos presentó dicha Comisión y en ellos se adoptaron los siguientes acuerdos:

Autorizar definitivamente para construir una casa-vivienda en la calle de Miranda, correspondiente a la parte zaguera de las números 37 y 39 de la calle de la Calera, a don Emilio Gil, concediéndole los beneficios de la ley de paro.

Conceder idénticos beneficios a don José María Alameda, don José Santamaría Arijita y don Pablo Hernando, por construcción el primero y el último de dos casas en la huerta de Calatravas y calle del Emperador, número 37, respectivamente y por reconstrucción de otra de la calle del Hospital Militar, al señor Arijita.

Autorizar a don Valentín Díez, para sustituir por otro el cerramiento actual de su casa número 18 de las calles de Petronilla Casado y Paseo de los Vadiños.

Dejar sobre la mesa las instancias de don José Sáiz y don Bernardino G. de Lopidana, para construir un edificio en la calle de Vitoria y adaptar para vivienda una planta baja sita en la carretera de Francia, respectivamente.

Solicitar de los Poderes Públicos, de acuerdo con la proposición de la Alcaldía, la instalación en esta ciudad de una Delegación u Oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero, afecta a Valladolid.

Sanidad

Autorizase a don Agapito Sáiz, para instalar un motor eléctrico de 1/4 H. P. en la panadería sita en la casa número 11 de la calle de Santa Clara.

El Cementerio antiguo subsistirá otro año

Por unanimidad se aprobó un escrito de la misma sección, ampliando en un año el plazo de subsistencia del Cementerio general antiguo.

El problema del alumbrado público de la ciudad

En último lugar del orden del día figuraba un dictamen de la Comisión especial de alumbrado, proponiendo que se anunciara un concurso para contratar el servicio del alumbrado público de la ciudad.

La susodicha proposición es leída y después el señor Cuesta propone, dada la importancia del asunto, que aquélla quede sobre la mesa o que se trate del problema con toda amplitud en una sesión extraordinaria.

El señor Echevarrieta, por su parte, expresa, aun mostrándose conforme con la última parte de esta sugerencia, que pensaba hacer unas manifestaciones en relación con que se ampliaran algunas gestiones técnicas, porque su criterio es el de que debe volver el asunto a la Comisión.

Por ésta hablan los señores Gonzalo Soto y Santamaría y tras breves intervenciones de los señores Ruera e Izquierdo se acuerda retirar del orden del día el dictamen de la Comisión, para discutirle más ampliamente en una sesión extraordinaria que el alcalde anuncia tendrá lugar, con arreglo a la ley, en fecha no posterior a cuatro días.

El mismo señor Santamaría promete que, recogiendo la petición del señor Peralta, se repartirán entre los capitulares copias del dictamen y de las bases que le acompañan.

CUENTAS Se aprueban de distintas Comisiones.

Fuera de convocatoria Se dio cuenta de las instancias, documentos y "Boletines Oficiales", recibidos desde la última sesión.

Quedan sobre la mesa a disposición de los señores concejales.

Notas finales Varios donativos El señor Santamaría da cuenta de haber recibido, para distintos fines, los siguientes donativos:

Casino Recreativo Cultural de Funcionarios, veinticinco pesetas; don Secundino Pereda, en memoria de su esposa, cincuenta, y el burgalés, residente en Buenos Aires, don Bernabé Pérez Ortiz, quinientas.

Propone, y así se acuerda, que conste en acta la gratitud de la Corporación hacia los donantes, a los que se comunicará de oficio.

Viaje suspendido.--Unas aclaraciones del Sr. García Lozano El mismo alcalde dice que, con motivo de los acontecimientos políticos y de haberse producido la crisis del Gobierno, la comisión del Ayuntamiento que había de trasladarse a Madrid para realizar gestiones en favor del ferrocarril Madrid-Burgos y otros asuntos, ha aplazado su viaje, esperando momento oportuno.

El señor García Lozano, se ocupa de unas manifestaciones hechas en la Prensa, más concretamente en DIARIO DE BURGOS, por el señor Martínez de Velasco, contestando a las por aquél pronunciadas en la sesión anterior.

extremos que abarcó aquella intervención, no eran de crítica, sino de extrañeza por que después de haberse convenido en la reunión de fuerzas vivas que se nombrara una comisión para ir a gestionar que el asunto del directo se llevara al último Consejo del año, luego se decidiera realizar dicha visita después de celebrado dicho Consejo, en la noche del Lunes 31.

Mi lamentación--prosigue--era la de que el señor Martínez de Velasco no hubiera sido con las fuerzas vivas tan sincero como lo fué con el señor alcalde y no nos dijera tampoco que era una infantilidad el querer que se llevara el asunto al Consejo de ministros aludido, ya que de haber existido esa sinceridad, hubiéramos buscado nuevos procedimientos y otros rumbos.

En el tercer punto de mis manifestaciones yo r.o podía asegurar, porque no puedo entrar en las intenciones de nadie, que el señor Martínez de Velasco hubiera presentado la dimisión de su cargo en la mañana del mismo día en que se celebró la reunión de fuerzas vivas, lo que aseguraba era que la Prensa y la radio--y entre la primera "El Debate"--decían que había quedado planteada por la mañana la crisis. Eso es lo que yo manifesté y lo que los hechos han venido a dar la razón.

¿Que el señor Martínez de Velasco, como dice en su carta, no sabía lo que iba a ocurrir y que la crisis se planteó inopinadamente? Eso me recuerda--termina diciendo--aquello de "todo el mundo lo sabía, todo el mundo... menos él".

Hechas estas manifestaciones se levanta la sesión.

Son las ocho menos veinte.

Los sufrimientos del que padece del estómago se reflejan en su semblante

¡Cuántas personas aparecen envejecidas por causa del mal funcionamiento de su estómago! Pero es porque ignoran que el dolor y ardor de estómago, y todas las molestias de la digestión, desaparecen con el ELIXIR ESTOMAGAL

SAIZ DE CARLOS

Radio Castillo

LONGITUD DE ONDA 20.1 M.--FRECUENCIA 1.495 K/C

Programa para esta noche: A las 21.30.--Apertura y señales horarias.--Boletín Meteorológico.--Se radiará la parte musical completa del acto segundo de la Obra de Vives "Maruxa" Noticias locales y provinciales.--Música variada.--Noticias de última hora por hilo directo.--Himno nacional.

A las 23.--Programa especial para establecimientos públicos. A las 23.30, Himno nacional y cierre.

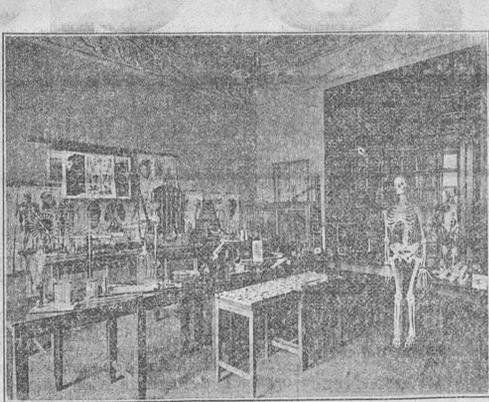
Sobremesa domingo día 5 de Enero. A las 14.--Apertura y señales horarias.--Calendario astronómico.--Recetas culinarias.--Amparito Rota (Texidor) Pasodoble.--Merry Canari (Pons) Fox.--Ya se van los quintos (Bolaños) Canción salmantina.--Mi lagarterana (Joffe) Canción.--El rey del betún (Pearly) One-Step.--Molinos de viento (Luna) Duo serenata.--Los Gavilanes (Guerrero) Las Lloronas.--Salida de Juan.--Bailes de Andalucía.--Fandanguillos-Zambra.--La Susana (Ledesma) Schotis.--La Historia de siempre (Canales) Couplet.--Retazos asturianos (Lejara) Fantasía.--Himno nacional y cierre.

A las 21.30.--Apertura y señales horarias.--La Corte de Faraón (Perri) parte musical completa.--Concierto de piano por el maestro Angel Juan Quesada: Primera parte.--Música ligera.--El acabóse (Quesada) Pasodoble.--Mitad y mitad (Ibarra) Danzón, Orquideas salvajes (Youmán), tango.

Segunda parte.--Música de cámara.--Sonata "Clara de luna" (Beethoven) Vals nocturno (Quesada), Alla turca (Mozart).--Himno nacional y cierre.

UN RELOJ práctico y de gusto, en todas clases y precios.

RELOJERIA GREDILLA PLAZA MAYOR, 58 (Junto al comercio del señor Moliner)



Sala de Física e Historia Natural Casa del Cordón.-Telf. 1589.-Burgos

BIBLIOGRAFIA

LIBROS PARA REYES

La fecundidad de la casa editorial Saturnino Calleja, de Madrid, en libros infantiles, es extraordinaria.

Y, claro es, a medida que aumentan en cantidad estas bibliotecas infantiles, mejoran también en calidad, presentación, ilustraciones, encuadernación, etcétera.

Ultimamente ha dado a la estampa los siguientes libros: «Sinfonías inocentes». Tres elegantes tomos, con preciosas ilustraciones en colores: «Leyenda de Pascua», «Papá Noel» y «Nochebuena».

«Cuentos de las mil y una noches. Abdalá el del mar y Abdalá el de la tierra», correspondiente a la Biblioteca Perla.

De la Biblioteca ilustrada, tan apreciada por nuestra gente menuda, aparecen cuatro nuevos tomos: «La Princesa Rana de los ojos verdes», «Un mercader afortunado», «La Tortugueta que venció al gigante» y «Colibrí, conquistador del bosque mágico».

Para desarrollar las aptitudes artísticas de los que acaso sean en el porvenir famosos pintores, tenemos varios tomos de las series 1.ª y 2.ª de «Yo quiero pintar», mediante los cuales van los niños insensiblemente aprendiendo a manejar los lápices y a aplicar los colores.

Y, por último, cuatro cuadernos de la tercera serie de «Construcciones Calleja», que tanto entretienen a los niños.

Todos estos libros, tan a propósito para regalar en estas fiestas de Reyes, se encuentran a la venta en la Librería Laín-Calvo.

CINEGRAMAS

Al iniciar el nuevo año esta revista se dispone a renovar y acrecentar sus atractivos mediante colaboraciones especiales y servicios fotográficos exclusivos, como ya lo inicia en el número de esta semana, de cuyo sumario merecen destacarse las informaciones siguientes:

Sir Guy Standing, el aristócrata de la vida y de la pantalla.--Un sainete llega al cine: «Los Claveles», del maestro Serrano.--Las últimas fotografías de Marlene Dietrich.--Terror y fantasía en el cine: Edgar Allan Poe.--Predicciones cinematográficas para 1936.--Fuentes de belleza.--Elegancias cinematográficas.--«Co-k tail».--Actualidades.

TE CHAMBARD Es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 60 años, contra el estreñimiento

el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre. BOTE DE 15 DOSIS A PTAS. 2,50 BOLSITA 1 " " " " 0,20

Preparación Militar

Enseñanza Primaria.--Bachillerato y Magisterio (enseñanza oficial y libre).--Carrera de Comercio.--Facultad de Ciencias.--Teneduría de Libros.--Taquí-Mecanografía.--Cultura General.--Cursos de Magisterio.--Oposiciones.--Enseñanzas Especiales.--Internado

Visite o pida reglamento a Instituto Cristóbal Colón

Casa del Cordón.-Telf. 1589.-Burgos

DEPORTES

El masaje a los jugadores de fútbol

En España se ven cosas pintorescas en extremo, en cuanto a las actividades profesionales.

Pero nada comparable con el intrusismo realizado a la vista de miles de personas, incluso autoridades de todas clases.

La práctica de masaje a los jugadores de fútbol constituye un caso inaudito de temeridad, no comprendiendo cómo es tolerado por los propios jugadores y por la directiva. Sólo se explica a base del ahorro de unas pesetas que habrían de entregar a un verdadero masajista.

Todos hemos visto la forma con que lo arreglan todo en medio del campo cuando un jugador es lesionado. Presiones fuertes sobre la parte lesionada, grandes y violentos estirones a los miembros que recibieron el golpe y una serie más de procedimientos que el mal llamado masajista emplea con frecuencia atemorada.

Sólo a un profesional de la Medicina es dable pensar con terror las consecuencias fatales que supone el hacer masaje sobre una pierna fracturada, producir un estirón y masajear sobre una contusión abdominal.

También al profano medianamente culto no se le pueden ocultar tampoco los peligros que corren los jugadores por el mal masaje dado a destiempo, en todos los casos, sin excepción, en que se ha producido accidente a un jugador en el campo de fútbol.

Y la pasividad de todos ante estos hechos que se consuman con harta frecuencia en todos los partidos, es bien manifiesta.

Una cantidad enorme de masajeadores sin título ni experiencia técnica se dedican a estropear piernas, dejar brazos inútiles y poner en grave riesgo a los inocentes jugadores que no conocen el peligro. Hay un noventa por ciento de los llamados masajistas de los equipos de fútbol que sin saber una palabra de estas cosas, sin preparación técnica, sin título y, por tanto, sin capacitación técnica ni oficial presta sus servicios en los clubs, cobrando unos muy poco y otros nada.

Son los directivos los que deben cuidar de sus equipos, evitando males mayores y, como consecuencia, debieran ocuparse del menester de que las prácticas del masaje sean hechas por un médico o, en último caso, por un practicante, evitando así posibles eventualidades que sólo al club pueden perjudicar en primer término, pero que al final puede salir en perjuicio del interesado.

También los jugadores, reivindicados, si queremos emplear esta frase, en el aspecto de su categoría de profesionales, debieran preocuparse hondamente de este problema que tanto le safecta y que además puede cortarles carrera.

Nosotros hemos visto aplicar masaje a varios de ese noventa por ciento de intrusos, quedando horrorizados con las consecuencias por el infeliz lesionado que caiga en sus manos.

Es tan atrevida la ignorancia, que a una contusión abdominal emplean con fuerza sus manos y puños, sin pararse a

mirar la posibilidad de un derrame interno. ¿Qué saben ellos! A una contusión emplean más contusión. Todo ello muy científico y muy práctico.

No pretendemos ser reventeros de ninguna causa de tipo profesional, pero sí estimamos como un deber señalar debiera tomarse alguna determinación. Primero, las directivas de los clubs; luego, los jugadores en defensa de su propia salud.

Y cuando después de esto queden todavía algunos clubs sin que estas prácticas de masaje sean hechas por personal capacitado, son las autoridades quienes debieran intervenir para poner remedio a esta etapa de masajistas de dublé que con tanto descaro actúan de intrusos en el campo de la Medicina y de la Cirugía.

Mañana, domingo LOS MISERABLES De Víctor Hugo

Ecos de sociedad

Don Gaudencio Méndez, estimado amigo nuestro, nos ruega que desde estas columnas hagamos constar su gratitud hacia cuantas personas se interesaron por la salud de su finada madre la maestra jubilada doña Petra Fernández y concurren más tarde al entierro y funeral celebrado en sufragio de su alma.

Por don Isidoro Porras y para su hijo Obedilio, ha sido pedida la mano de la señorita Heliodora Manrique, su padre don Julián Manrique.

La boda se celebrará en el próximo mes de Marzo.

La familia de don Julián Sáiz González, da por nuestro conducto las más expresivas gracias a cuantas personas asistieron al entierro de dicho señor y a los funerales celebrados por el eterno descanso de su alma.

Casino de Suboficiales

El próximo lunes, día 6, en el domicilio social de este Casino, se celebrará, de diez de la noche a dos de la madrugada una velada familiar, con motivo de la festividad del día.

Agradecemos a su presidente, don Saturnino Rodríguez Ojeda la atenta invitación que para el mismo nos ha enviado.

Los que quieran comprar, vender o cambiar, lo consiguen mediante los Anuncios económicos

PROFESIONALES

MOISES ARROYO ARROYO ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono 1.556 Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Doctor Muñoz Casas Del Dispensario Oficial Antivenéreo Enfermedades de la Piel y Venereas Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 Almirante Bonifaz, 13, 1.º

F. Urraca OCULISTA del Hospital de Barrantes Lain-Calvo, 18, 1.º - Teléfono 1311 Consulta particular de 11 a 2 y de 6 a 7 Gratis a los pobres

G. BAÑUELOS OCULISTA Del Instituto Provincial de Higiene Plaza Mayor, 67, 1.º - Teléfono 1306 Consulta particular de 11 a 1 y de 4 a 6

CLINICA DENTAL Eusebio Moranchel y su sobrino Eusebio Miguel Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPOLON, 2 y 4

MANUEL ORTEGA HORTIGUELA PRACTICANTE Del Servicio Oficial Antivenéreo Sanz Pastor, 4, 2.º izquierda (escalera izquierda). J. DEL VAL DENTISTA (médico) Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plazuela del Arzobispado)

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK MADRID.--Villanueva, 19.--Telef. 56.127

Advertisement for Arcadian Nitrate of Soda. It features a large illustration of a sack of nitrate with a sunburst background. The text on the sack reads 'ARCADIAN NITRATO DE SODA' and 'FABRICADO POR ATMOSPHERIC NITROGEN CORPORATION HOPE WELLS, VA. THE BARRETT COMPANY 40 RECTOR ST. NEW YORK'. Below the sack, there is a small illustration of a person plowing a field with oxen.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Consejo de ministros Los obras del Teatro de la Opera

Desde las diez y media de la mañana hasta las dos de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

El señor Villalobos se limitó a decir que el Consejo había sido administrativo, pues, salvo una referencia del presidente sobre las incidencias de estos días, no ha habido otra cosa que el despacho de asuntos de Gobierno.

—¿Ha recaído resolución sobre la continuación de las obras del Teatro de la Opera?
—Sobre ello van a tener pronto ustedes una sorpresa, pues serán reanudadas en breve las obras, que, además de haberse realizado con toda perfección, es indispensable atenderlas. Precisamente ese es un asunto que yo conozco, pues el arquitecto señor Floriz durante mi paso por el Ministerio, trabajó con gran interés en aquellas obras así como en las de escuelas dependientes del Ministerio.

La referencia oficial

El señor Alvarez Mendizábal dió la siguiente referencia verbal:

El Consejo ha sido puramente administrativo. Nada de política.

De Estado la conformidad sobre el acuerdo comercial con Turquía y el convenio de pagos anglo-español.

Se ha celebrado, con satisfacción, el resultado de la exposición del libro en Lisboa, lo que manifiesta la simpatía y cordialidad de relaciones con Portugal.

También se ha dado cuenta de una propuesta de decreto sobre distribución de fondos de la Junta de relaciones culturales, para el primer trimestre.

Asimismo el ministro de Estado dió cuenta de la situación del conflicto italo-etíope, que no acusa variación.

Se aprobó una propuesta de Justicia sobre libertad condicional de 37 penados, y una pequeña combinación de magistrados y presidentes de Audiencia.

De Guerra se aprobaron varios expedientes de libertad condicional de corrientes de la Penitenciaría de Mahón.

En analogía con lo establecido en Marina, se propuso que el tiempo que media entre el 21 de Septiembre de 1923 y 2 de Enero de 1930 se declare válido para perfeccionar los derechos en la orden de San Hermenegildo para los jefes y oficiales que permanecieron en situación de supernumerario sin sueldo.

Otro decreto sobre interpretación de la ley de 17 de Octubre de 1935, relacionada con la compra de material de guerra.

El ministro de Instrucción Pública, trajo una propuesta de nombramientos de alto personal.

Por lo que respecta a Hacienda, se autorizó la prórroga de los presupuestos municipales que rizaron en 1935.

Se aprobó la liquidación de rentas de tabaco y timbre de los años 1932 y 1933.

También quedó aprobada una pequeña combinación de alto personal.

De la Presidencia se acordó la reorganización de los servicios de la Dirección de Seguridad.

Decreto reorganizando igualmente los servicios de Colonias y Marruecos.

Un suplemento de crédito para pago de viáticos y asistencia de personal de orden público, de la Dirección de Seguridad que pasa a la aprobación de la Diputación permanente de las Cortes.

De Agricultura, Industria y Comercio, se aprobaron expedientes autorizando la importación de distintos materiales.

Otro teniendo al Tribunal Supremo el expediente promovido por la junta directiva del Cuerpo de ingenieros agrónomos sobre inclusión de varios señores en el escalafón, cuyo acuerdo declaró lesivo el Consejo de ministros.

—¿Ha tenido el Consejo alguna parte política?—preguntó un periodista.

—El presidente—contestó—ha dado cuenta de los hechos políticos de esos días y se ratificó en los términos concebidos en la nota hecha pública ayer.

Los ministros no sentimos inquietud alguna por esos anuncios de sanciones que han hecho y esperamos sin el menor temor los acuerdos que tome la Diputación permanente de las Cortes.

Noticia desmentida

El ministro de Estado facilitó una nota negando que fuera cierta la noticia publicada por algunos diarios de anoche, atribuyéndole la propagación de la información publicada por el periódico inglés *Manchester Guardian*.

Palabras del presidente

El señor Portela Valladares, al abandonar la Presidencia, conversó con los periodistas, a quienes dijo que el Consejo había sido puramente administrativo.

—Este Gobierno—agregó—está gobernando y quiere gobernar atendiendo los intereses del país y no ocupándose de cosas políticas que si aparentemente tienen un volumen dentro no tienen nada de bulto.

—¿Ha hablado el Gobierno de lo referente al acta acusatoria?

—Sí, le hemos concedido a eso el mínimo de tiempo y en cambio hemos dedicado suma atención a los asuntos

Según los ministros, el Consejo de hoy ha sido puramente administrativo.--Este Gobierno lo que desea es gobernar para atender a los intereses del país--dice el presidente.-- Parece que la reunión de la Diputación de las Cortes no tendrá importancia.--En el próximo Consejo se planteará a fondo el problema de los trigos

de Gobierno. Y ahora ¿qué me dicen ustedes?
Como los periodistas sonrieran, añadió:
—Que no hay nada, ¿verdad? Que la nuez está vacía.

Información varia Cálculos y consecuencias

Conocida la convocatoria de la Diputación permanente, se hicieron en seguida cálculos sobre las posibles consecuencias de esta reunión. La Diputación permanente está integrada, como es sabido, por 21 representantes de los distintos grupos parlamentarios y el presidente de las Cortes. De ellos, se sabe positivamente que han de apoyar la proposición acusatoria contra el Gobierno los cinco representantes de la Ceda, el de Renovación española y el tradicionalista, ya que los diputados de estos partidos son los que suscriben la petición. Frente a estos siete votos, se daban seguros en contra de la proposición los siete que corresponden a los partidos de Unión Republicana, Liga regionalista, nacionalistas vascos y Nacional republicano. Se supone que seguirán sin concurrir los dos representantes socialistas, y en este caso quedarán para dirimir la cuestión los tres representantes radicales, el agrario y el liberal democrata, además del voto del presidente.

Los liberales demócratas

Don Melquiades Alvarez nos dijo recientemente:
—Ve he dicho que tanto la prórroga del presupuesto como la de suspensión de las sesiones de Cortes son, a mi juicio, perfectamente claros. Por lo tanto, puede presumirse cuál es mi posición.

Los radicales

El señor Lerroux se limitó a decir que los radicales seguirían la norma de conducta que señalase el señor Alba, en quien tenían depositada su confianza.

Aunque el señor Alba no ha querido anticipar su criterio, se ha podido deducir de sus palabras que no considera suficientemente justificada la petición para acusar ante el Parlamento al Gobierno por sus dos decretos de prórroga, pues no cree que haya en ellos materia constitutiva de delito.

Los agrarios

No se conoce cuál ha de ser la posición del partido agrario, pero la opinión más extendida es que su representante señor Cid, se abstendrá en la votación.

Los restantes grupos

En cuanto a los demás partidos representados en la Diputación permanente, su posición es bien clara, y se pronunciarán en contra de la propuesta, teniendo en cuenta principalmente su origen, esto es, que responde a una iniciativa de los grupos monárquicos contra el régimen republicano, y que consideran que los decretos del Gobierno son constitucionales.

En resumen, la impresión obtenida anoche es que la proposición acusatoria no prosperará y que, en todo caso, se demorará el tratar a fondo esta cuestión de supuesta responsabilidad, hasta que se reúnan nuevas Cortes.

Lo que piden las izquierdas

Se ha reunido el Comité electoral de las izquierdas para cambiar impresiones sobre la base de la alianza. Predomina el criterio de aceptar las bases propuestas por los señores Azaña, Martínez Barrio y Sánchez Román, pero no hay acuerdo en firme. Los grupos republicanos se resisten a aceptar el programa de los socialistas y el reparto de puestos que éstos proponen. El señor Azaña exige el 75 o el 80 por 100 de los puestos para las izquierdas republicanas. Además, han surgido grandes dificultades para el acoplamiento de los candidatos.

Los Sres. Lerroux y Gil Robles conferencian

“El Sol” publica la siguiente noticia: “Ayer celebraron una larga conferencia el jefe de la Ceda y don Alejandro Lerroux, en el domicilio de este último. Sin duda, el exministro de la Guerra, en su visita al jefe radical, le dió cuenta de todo lo ocurrido en la tarde del jueves en el Parlamento y de sus propósitos de llevar su actitud tan lejos como fuese preciso, a fin de oponer obstáculos en la marcha del Gobierno.

Según nuestras noticias, el señor Lerroux no alentó al señor Gil Robles, sino que hizo serios reparos a la conducta de éste. Para el jefe radical resulta inusitado y fuera de lugar el hecho de

que puedan coincidir las fuerzas republicanas y las monárquicas en ningún problema de política interior. La acusación contra el Gobierno y los altos poderes del Estado no puede ser compartida por un hombre como el caudillo radical, que es por encima de cualquier otra cosa, republicano cien por cien.

Al despedirse el señor Gil Robles del jefe radical, parece que éste le anunció a su ilustre visitante que los votos radicales de la Diputación permanente serían para el Gobierno, siempre que por éste fuesen requeridos.”

Mañana, domingo LOS MISERABLES De Víctor Hugo

Notas militares

El “Diario Oficial” del Ministerio de la Guerra publica lo siguiente:

Ascensos

En propuesta extraordinaria, a consecuencia de la modificación de plantillas, ascienden al empleo inmediato los siguientes jefes y oficiales:

Estado Mayor.—Ocho tenientes coroneles, entre ellos don Luis Pérez Penamaria Vélez, ayudante del alto comisario de España en Marruecos; seis comandantes y ocho capitanes.

Cuerpo Jurídico.—Dos auditores de brigada, dos tenientes auditores de primera, tres idem, de segunda y tres idem de tercera, entre ellos don Carlos Muñoz Repiso y Vaca, de la Fiscalía de la sexta división.

Sanidad Militar.—Un subinspector veterinario de segunda, tres veterinarios mayores, ocho veterinarios primeros y diez segundos.

Escala de reserva.—Un teniente.

Destinos

Se confiere el mando del segundo regimiento de Artillería de Montaña al coronel don Vicente Abreu Madariaga, del 11.º ligero.

El oficial tercero de Oficinas Militares don Pedro Rodríguez Martínez, ascendido, de la Auditoría de la sexta división, queda disponible forzoso en dicha división.

Vacantes de destinos, anuladas

Queda sin efecto la relación de vacantes de jefes y oficiales de las distintas Armas y Cuerpos, anunciadas en 3 del mes actual, y sin efecto alguno las papeletas cursadas con ese motivo.

Concursos

Una vacante de subalferno de Caballería en el destacamento del Depósito Central de Remonta en Santa Cruz de Tenerife.

PROVINCIAS

Un pueblo inundado

FERROL.—Se conocen detalles de una inundación ocurrida en el pueblo de Naveja, por haberse desbordado dos ríos.

Aproximadamente a las tres de la madrugada varios vecinos observaron el desbordamiento y dieron la voz de alarma.

A las siete presentaba el pueblo un espectáculo desolador.

La corriente arrastraba enseres, animales y árboles y el agua invadió muchas casas.

Una mujer recién dada a luz y tres hijos suyos tuvieron que ser sacados de la casa por el tejado.

El servicio por carretera quedó interrumpido durante tres horas.

Las pérdidas se calculan en 200.000 pesetas.

El jefe de la Ceda

PALENCIA.—A las doce y media llegó procedente de Madrid, el señor Gil Robles, siendo recibido por varios diputados y correligionarios.

Celebró una reunión con el Comité provincial del partido, para tratar de asuntos electorales y de la candidatura de Acción Popular.

A mediodía ha sido obsequiado con una comida por elementos cedistas.

Noticias de Asturias

OVIEDO.—El gobernador civil ha recibido una carta de la empresa minera de Quirós, anunciando que es imposible diferir el cierre de los pozos mientras se busca una solución, pues en bocamina tienen grandes stocks a los que no pueden dar salida.

Agregó el gobernador que esto no impedía que continúen las gestiones para ver la manera de reanudar el trabajo.

También dijo que según le exami-

caban de San Martín del Rey Aurelio, en breve le visitará una comisión de mineros, para tratar de la situación de los compañeros seleccionados a raíz de la huelga de 1934.

—En Mieres han sido detenidos Germán Solin y Ramón Ardina, por delitos subversivos de determinado carácter.

Abundancia de pesca

SANTANDER.—Hoy se ha dado el caso de que los pescadores de bajura, a poca distancia del Cabo, hallaron una bandada tan enorme de sardas, que en algunas lanchillas se desfondaron las artes por el gran peso de la pesca recogida, toda la cual se perdió. No obstante, muchas embarcaciones han venido con bastantes arrobas de dicha pesca y muchas otras de palometa; pero los pescadores no recuerdan de una tal abundancia de sardas en esta época.

El robo de la Catedral de Pamplona

PAMPLONA.—Se encuentra en la cárcel de Pamplona, José Ramón Rodríguez, uno de los autores del robo del tesoro de la Catedral, que fué detenido recientemente en Burgos.

“El juez especial estuvo ayer en la cárcel, para tomar declaración a este detenido. Como es natural, nada ha dicho el juez a los periodistas, acerca de lo declarado, pero puede decirse, sin temor a equivocarse, que el Rodríguez se ratificó en su declaración de Burgos relativa a ser uno de los autores del robo de la Catedral, que se realizó en unión de un tal Ramón García que es vicaño, y que el robo lo planeó con el relojero Arias, mes y medio antes de cometerlo. La noche anterior a la del robo aserraron uno de los barrotes de la ventana y el robo se realizó con gran facilidad, gracias a que la Catedral que le facilitó Arias, una vez cometido el robo, entregaron a Arias todo lo robado, incluso la célebre arqueta. En lo que se refiere a Oviedo de la Metá, el Rodríguez afirmó que no le acordaba ni de vista.

A consecuencia de la afirmación del Rodríguez relativa a la entrega de la arqueta al relojero Arias, el juez ha dictado auto de prisión contra la esposa de Arias, Máxima Esquivel, pues estima que ésta no es ajena al traslado de dicho objeto.

EXTRANJERO

La sublevación en Tripolitania

TUNES.—Las fuerzas del Cuerpo de camellos tripolitanos, que dieron muerte al teniente italiano Bondi, se encontraban cuando se sublevaron, entre Nalut y Sinaun.

Ocho de los rebeldes pasaron la frontera tunecina, y la vanguardia fronteriza francesa del Sahara los detuvo y desarmó, montando una vigilancia cerca de ellos hasta que se conozcan los resultados de la información abierta.

Da a luz cuatro niñas

BERLIN.—Hoy se ha sabido que en la última noche del año pasado la mujer de un carpintero llamado Zimmerlein, de Kronrad (Alta Franconia), ha dado a luz cuatro niñas.

El ministro del Interior, doctor Frick, ha felicitado a los padres y les ha enviado una importante suma de dinero.

Cuatro personas muertas y 17 heridas en el hundimiento de un edificio

HABANA.—Se ha hundido un inmueble situado en el centro de la capital.

A consecuencia del hundimiento han resultado muertas cuatro personas. Otras diez y siete, heridas, han ingresado en el hospital. El estado de varias de ellas es grave.

Se teme que haya más víctimas bajo los escombros.

El conflicto italo-etíope

Gritos contra la guerra

PARIS.—El diario “L'Oeuvre” publica una información de su corresponsal especial en Italia, según la cual se han amotinado en Lugo di Romagna soldados de infantería que debían marchar a Etiopía y han lanzado gritos contra la guerra. Intervino para reducir a esos soldados la milicia fascista local, pero entonces los vecinos se pusieron de parte

de los soldados. Fueron cambiados muchos disparos y resultó muerto un centurión de la milicia fascista y heridos muchos soldados, milicianos y vecinos. La Policía ha practicado muchas detenciones.

El mismo diario afirma saber que no es tan grande el entusiasmo popular en Italia como lo describen ciertas informaciones oficiales y extraoficiales y dice que en muchos casos la Policía ha tenido que intervenir energicamente para quitar de las vías férreas a las mujeres que se colocaban en ellas para tratar de impedir la salida de tropas para Africa oriental.

Bombardeo de Bulale y Sassabaneh

ADDIS ABEBA.—El general Nastub comunica que varias escuadrillas de aviones italianos de bombardeo han atacado nuevamente diversas concentraciones cercanas al pozo de Bulale y de Sassabaneh.

Ultima hora

Poseción

A las cinco de la tarde, con el ceremonial de costumbre, ha tomado posesión de su cargo el subsecretario de Comunicaciones señor Chávario, concurriendo el ministro del ramo y el alto personal.

Ampliación del Consejo

En la reunión de hoy fué tema preterente la próxima reunión de la Diputación permanente de las Cortes y las incidencias políticas que de ella pueden derivarse.

El Gobierno convino en que se trata de una cuestión puramente política, sin que afecte para nada a la moral de los ministros y es posible que sólo concurra a la reunión el señor Portela Valladares, representando al Gobierno ya que éste continúa manteniendo el criterio de que la orientación política corresponde al jefe del mismo.

El Gabinete no discute el procedimiento seguido para convocar la reunión pero, sin entrar en el fondo, estima que existe una ley, que es la del Tribunal de Garantías, que indica claramente que lo que corresponde a la Diputación es acordar si procede o no que se reúnan las Cortes, pero sin entrar en el fondo de la cuestión.

Se ocuparon de la provisión de altos cargos, siendo el más saliente uno que corresponde a Hacienda, que ocupará el señor Iranzo, ex-ministro.

No se habló de las comisiones gestoras. Respecto al trigo se planteará a fondo el asunto en la próxima reunión ministerial.

Comentarios en los pasillos

En los pasillos del Congreso ha habido hoy bastante animación, siendo tema preferente de los comentarios la reunión del martes de la Diputación permanente.

Algunos creían que será interesante y de trascendencia, mientras que otros estimaban que predominará un criterio favorable al Gobierno y no se acordará la reunión de las Cortes.

El señor Pérez Madrigal hacia resaltar que con arreglo al reglamento de la Cámara pueden asistir a la reunión todos los diputados, aunque sin voto, y siendo muchos los que deseaban concurrir, tendría que celebrarse en el salón de sesiones, pues no hay ninguna sección capaz para todos ellos.

Las elecciones en Palencia

PALENCIA.—En la reunión celebrada por el señor Gil Robles con los elementos de la derecha, se trató de la presentación de una candidatura cerrada para los cuatro puestos de la provincia.

Se sabe que los nombres que se han dado son los de don Ricardo Cortés, y don Juan Bautista Guerra, de la Ceda, don Abilio Calderón, independiente y el conde de Valladón, monárquico.

El señor Gil Robles ha dicho a un periodista, con respecto a la nota facilitada ayer por el señor Portela Valladares, que es un desahogo que no tiene importancia.

Agregó que lo que hace falta saber es si tiene o no el decreto de disolución de Cortes pues él va dudando de que lo posea.

Después marchó a León donde esta tarde toma parte en un acto político.

Un atraco

TARRASA.—Al salir del Banco Comercial el cobrador de la fábrica de paños de J. Roig, Francisco Cervelló, y al llegar a un lugar poco frecuentado, le salió al paso un individuo con

Al ser bombardeados, los habitantes huyeron, y los aviadores italianos los persiguieron haciendo contra ellos fuego de ametralladora desde poca altura. Cinco personas resultaron muertas, y otras dos heridas.

Italia empleará armas de su invención

ROMA.—En los centros oficiales se dice que Italia va a emplear nuevas armas, cuya eficacia es muy grande, y de las cuales se poseen grandes cantidades. El giro que toma la guerra de Africa oriental parece que obliga a los italianos a hacer uso de dichas armas.

Una advertencia a las ambulancias en Etiopía

ROMA.—El Gobierno ha advertido a las ambulancias extranjeras en Etiopía que han de situarse a cierta distancia del frente de batalla y dejar de servir de refugio a los etíopes, o de lo contrario aceptar todas las consecuencias por peligrosas que éstas sean. La Prensa pide el empleo de todos los medios de guerra contra los «bárbaros etíopes». La noticia de la decapitación del piloto subteniente Tito Maniiti, que fué muerto cerca de Daggaburh, ha indignado a la opinión italiana. Los periódicos afirman que la violación por los etíopes de las leyes referentes al trato de los prisioneros es causa de que Italia no tenga para ellos ya ninguna clase de consideraciones.

Continúa el bombardeo de los puestos de la Cruz Roja

HARRAR.—Cinco aviones italianos han bombardeado un puesto de la Cruz Roja, establecido a dos kilómetros de Daggabur.

Detalles de este bombardeo dicen que dicho hospital tenía por jefe al médico norteamericano Hockman, quien resultó muerto al desenterrar una bomba que no había hecho explosión.

No se sabe si han resultado heridos otros médicos extranjeros.

ADDIS ABEBA.—Han llegado hoy en dos aviones de la Cruz Roja médicos suecos heridos en el bombardeo del Hospital.

Han manifestado que los aparatos italianos volaban a cuarenta metros de altura y que arrojaron veinte bombas, destruyendo el campamento y después con fuego de ametralladora lo barrieron.

Dos heridos que había en la mesa de operaciones, quedaron muertos en el acto.

Los heridos fueron lanzados al aire con la fuerza de las explosiones.

Dos aviadores muertos

ROMA.—Los aviadores italianos han bombardeado Harrar, como represalia por la decapitación de un piloto.

Un oficial observador y otro suboficial piloto, han muerto por haberse incendiado el aparato en la Africa Oriental.

Dos detenciones

VIGO.—Han sido detenidos los dirigentes metalúrgicos José Fernández y Manuel Martínez, presuntos autores del atentado de que fué víctima un obrero.

Por orden de la autoridad, han sido clausurados los sindicatos de la Confederación Nacional del Trabajo.

MENCHETA

“La Unión y El Fenix Español”

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes — Seguros de valores — Seguros de daños causados por motín, robo o pillaje — CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas — AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

70 AÑOS DE EXISTENCIA — Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.º, derecha. Teléfono, número 1.570

70 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.º, derecha. Teléfono, número 1.570

70 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Por no reunir condiciones para el consumo, han sido inutilizados 1.040 kilos de zapatero.

Bodegas Rioja Alta

Depositarlos: Calleja, Núñez y Compañía

Arte, distinción, variedad en objetos para regalo, desde lo más rico a lo más económico, en Joyería Villanueva.

Recuerdos de Burgos

Artículos de fantasía de recuerdo, con vistas microscópicas de Burgos. Ceneceros con la Catedral y el Papa-Moscas. Medallas del Cristo de Burgos. Gran surtido en postales. Foto-postal de la Catedral iluminada.

Kiosco de la Plaza del Duque de la Victoria.

Mosto Palacio

Depositarlos: Calleja, Núñez y Compañía.

Los regalos de mejor gusto a precios más económicos, en Joyería Villanueva.

Días pasados le fueron sustraídas cuatro reses lanaras al vecino de La Vid don Román Carnicero Orden, de un corral que posee en el predio titulado "La Virgen", jurisdicción del citado pueblo.

La guardia civil de Vadocondes salió en persecución de los autores del hecho, logrando detener en unos corrales del pueblo de Castillejo (Soria) a los gitanos Alfredo Barral Barrul, de 29 años, y Miguel Jiménez Jiménez, de 59, los cuales se confesaron autores del robo en unión de otros tres que consiguieron huir.

Sidra "El Hórreo"

Depositarlos: Calleja, Núñez y Compañía.

Medias y calcetines. Venta al por mayor, en MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5.

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas en el día de ayer, 313.

DONATIVOS.—Señora viuda de D. Román Villanueva, en memoria de su difunto esposo (q. e. p. d.), 10 pesetas; don Ricardo Villanueva, en memoria de su difunta esposa (q. e. p. d.), 5 pesetas; un burgalés, 5.

Vermouth Izaguirre

Depositarlos: Calleja, Núñez y Compañía.

Para regalos de Reyes, no deje de visitar Joyería Villanueva.

Jerseys de punto, trabajados a mano, el mayor surtido. Lanas de todos los colores. MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5.

CONAC

"Tres Perlas"

Finísimo

Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Nos han entregado don Lorenzo García Izquierdo y su señora doña Amalia Munguía, la cantidad de veinte pesetas, para las necesidades de la Tienda-Asilo, en memoria de su hijo Manuel que falleció en esta ciudad en el día 18 de Octubre de 1910.

Champagne Veuve Cliquot

Calleja, Núñez y Compañía.

Mañana, domingo, gran acontecimiento original, se venderán las Casas de los tres cerditos, en Salón Postal.

El frío de nuestro suelo. No nos asusta por nada, Porque bebemos San Roque, Jerez Quina de Tejada, Con el cual nuestra salud, Tenemos asegurada.

Gran aperitivo tónico reconstituyente, de uso general, muy agradable. Propietario: Tejada y Compañía (Sucedor). ARETA (Alava).

Representante de Burgos: don Luis Labín, Doña Jimena, número 16. Teléfono, número 1.949.

Representante de la provincia: don Luis González Valdizán, Llanas de Afuera, 8, tercero.

"LA RUBIA"

Hace saber a su distinguida clientela que ha puesto a la venta las ricas naranjas y mandarinas imperiales y grano de oro, a precio sin competencia. Plátanos, manzanas y coliflor.

No confundirse: Plaza de Alonso Martínez, número 8.

Comisión Gestora Permanente del Hospital Militar de Burgos

HACE SABER: Que el día 4 de Febrero, a las diez y media horas, se celebrará concurso para la adquisición libre de artículos necesarios al mismo durante el mes de Marzo próximo venidero; aquellas personas que pudieran interesarles concurrir al mismo encontrarán el anuncio detallado en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de esta capital o en la Secretaría de la misma, sita en la Jefatura Administrativa del Hospital Militar de esta plaza, donde podrán consultarlo, así como los pliegos de condiciones en esta última y a las horas hábiles de oficina.

Las muestras se entregarán ocho días antes del concurso según está prevenido en el B. O. de Burgos 4 de Enero, de 1936.—P. O. Carlos Lorenzo.

Sierras de cinta

Se venden de ocasión cuatro de 90 y 100 centímetros de diámetro en la serrería mecánica de Juan Abascal de Briviesca.

Subasta de taberna

El día 19 del actual y hora de las doce, tendrá lugar el arriendo de la casa taberna del pueblo de Mazucos de Lara, con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría.

Se advierte a los licitadores que el primero de Marzo comenzarán los trabajos de un camino vecinal. El alcalde, Lorenzo González.

ACADEMIA COMERCIAL

ha trasladado sus clases a la calle del General Sanz Pastor, número 18, primer piso

Notas de la Alcaldía

Conforme con lo anunciado en el bando de esta Alcaldía, fecha 17 de Diciembre próximo pasado, se ha dado principio a la recogida de las hojas de inscripción del padrón de habitantes, esperando de la reconocida cultura del vecindario burgalés que coadyuvará a los trabajos de formación del mismo, llenando las mencionadas hojas con la mayor perfección posible y ayudando a los agentes repartidores en la difícil misión que tienen encomendada.

Para conocimiento del público se hace saber nuevamente que el empadronamiento general de habitantes es base indispensable para la obtención de toda clase de derechos de carácter social y benéfico, como declaraciones de vecindad, matrimonio civil, asistencia médica gratuita, ingreso en las escuelas nacionales y asilos, matrículas, becas, pensiones, subsidio a las familias numerosas, inclusión en las listas electorales, trabajo en las obras municipales y otros diversos servicios, no teniendo relación con fines fiscales de ninguna clase.

Se hace saber que el anuncio publicado para celebrar un concurso de arriendo del edificio que fué destinado a Granja Agrícola y terrenos comprendidos entre el ferrocarril Santander-Mediterráneo, río Arlanzón y carretera de Valladolid, se consignó que el plazo de arriendo no sería menor de un año ni mayor de diez, en lugar de no ser menor de un año ni mayor de cinco, que es como fué aprobado por el Ayuntamiento.

Se hace saber que el anuncio publicado para celebrar un concurso de arriendo del edificio que fué destinado a Granja Agrícola y terrenos comprendidos entre el ferrocarril Santander-Mediterráneo, río Arlanzón y carretera de Valladolid, se consignó que el plazo de arriendo no sería menor de un año ni mayor de diez, en lugar de no ser menor de un año ni mayor de cinco, que es como fué aprobado por el Ayuntamiento.

Se hace saber que el anuncio publicado para celebrar un concurso de arriendo del edificio que fué destinado a Granja Agrícola y terrenos comprendidos entre el ferrocarril Santander-Mediterráneo, río Arlanzón y carretera de Valladolid, se consignó que el plazo de arriendo no sería menor de un año ni mayor de diez, en lugar de no ser menor de un año ni mayor de cinco, que es como fué aprobado por el Ayuntamiento.

Se hace saber que el anuncio publicado para celebrar un concurso de arriendo del edificio que fué destinado a Granja Agrícola y terrenos comprendidos entre el ferrocarril Santander-Mediterráneo, río Arlanzón y carretera de Valladolid, se consignó que el plazo de arriendo no sería menor de un año ni mayor de diez, en lugar de no ser menor de un año ni mayor de cinco, que es como fué aprobado por el Ayuntamiento.

Se hace saber que el anuncio publicado para celebrar un concurso de arriendo del edificio que fué destinado a Granja Agrícola y terrenos comprendidos entre el ferrocarril Santander-Mediterráneo, río Arlanzón y carretera de Valladolid, se consignó que el plazo de arriendo no sería menor de un año ni mayor de diez, en lugar de no ser menor de un año ni mayor de cinco, que es como fué aprobado por el Ayuntamiento.

Se hace saber que el anuncio publicado para celebrar un concurso de arriendo del edificio que fué destinado a Granja Agrícola y terrenos comprendidos entre el ferrocarril Santander-Mediterráneo, río Arlanzón y carretera de Valladolid, se consignó que el plazo de arriendo no sería menor de un año ni mayor de diez, en lugar de no ser menor de un año ni mayor de cinco, que es como fué aprobado por el Ayuntamiento.

Se hace saber que el anuncio publicado para celebrar un concurso de arriendo del edificio que fué destinado a Granja Agrícola y terrenos comprendidos entre el ferrocarril Santander-Mediterráneo, río Arlanzón y carretera de Valladolid, se consignó que el plazo de arriendo no sería menor de un año ni mayor de diez, en lugar de no ser menor de un año ni mayor de cinco, que es como fué aprobado por el Ayuntamiento.

Se hace saber que el anuncio publicado para celebrar un concurso de arriendo del edificio que fué destinado a Granja Agrícola y terrenos comprendidos entre el ferrocarril Santander-Mediterráneo, río Arlanzón y carretera de Valladolid, se consignó que el plazo de arriendo no sería menor de un año ni mayor de diez, en lugar de no ser menor de un año ni mayor de cinco, que es como fué aprobado por el Ayuntamiento.

Se hace saber que el anuncio publicado para celebrar un concurso de arriendo del edificio que fué destinado a Granja Agrícola y terrenos comprendidos entre el ferrocarril Santander-Mediterráneo, río Arlanzón y carretera de Valladolid, se consignó que el plazo de arriendo no sería menor de un año ni mayor de diez, en lugar de no ser menor de un año ni mayor de cinco, que es como fué aprobado por el Ayuntamiento.

Se hace saber que el anuncio publicado para celebrar un concurso de arriendo del edificio que fué destinado a Granja Agrícola y terrenos comprendidos entre el ferrocarril Santander-Mediterráneo, río Arlanzón y carretera de Valladolid, se consignó que el plazo de arriendo no sería menor de un año ni mayor de diez, en lugar de no ser menor de un año ni mayor de cinco, que es como fué aprobado por el Ayuntamiento.

Se hace saber que el anuncio publicado para celebrar un concurso de arriendo del edificio que fué destinado a Granja Agrícola y terrenos comprendidos entre el ferrocarril Santander-Mediterráneo, río Arlanzón y carretera de Valladolid, se consignó que el plazo de arriendo no sería menor de un año ni mayor de diez, en lugar de no ser menor de un año ni mayor de cinco, que es como fué aprobado por el Ayuntamiento.

Se hace saber que el anuncio publicado para celebrar un concurso de arriendo del edificio que fué destinado a Granja Agrícola y terrenos comprendidos entre el ferrocarril Santander-Mediterráneo, río Arlanzón y carretera de Valladolid, se consignó que el plazo de arriendo no sería menor de un año ni mayor de diez, en lugar de no ser menor de un año ni mayor de cinco, que es como fué aprobado por el Ayuntamiento.

Se hace saber que el anuncio publicado para celebrar un concurso de arriendo del edificio que fué destinado a Granja Agrícola y terrenos comprendidos entre el ferrocarril Santander-Mediterráneo, río Arlanzón y carretera de Valladolid, se consignó que el plazo de arriendo no sería menor de un año ni mayor de diez, en lugar de no ser menor de un año ni mayor de cinco, que es como fué aprobado por el Ayuntamiento.

Se hace saber que el anuncio publicado para celebrar un concurso de arriendo del edificio que fué destinado a Granja Agrícola y terrenos comprendidos entre el ferrocarril Santander-Mediterráneo, río Arlanzón y carretera de Valladolid, se consignó que el plazo de arriendo no sería menor de un año ni mayor de diez, en lugar de no ser menor de un año ni mayor de cinco, que es como fué aprobado por el Ayuntamiento.

Se hace saber que el anuncio publicado para celebrar un concurso de arriendo del edificio que fué destinado a Granja Agrícola y terrenos comprendidos entre el ferrocarril Santander-Mediterráneo, río Arlanzón y carretera de Valladolid, se consignó que el plazo de arriendo no sería menor de un año ni mayor de diez, en lugar de no ser menor de un año ni mayor de cinco, que es como fué aprobado por el Ayuntamiento.

Se hace saber que el anuncio publicado para celebrar un concurso de arriendo del edificio que fué destinado a Granja Agrícola y terrenos comprendidos entre el ferrocarril Santander-Mediterráneo, río Arlanzón y carretera de Valladolid, se consignó que el plazo de arriendo no sería menor de un año ni mayor de diez, en lugar de no ser menor de un año ni mayor de cinco, que es como fué aprobado por el Ayuntamiento.

Se hace saber que el anuncio publicado para celebrar un concurso de arriendo del edificio que fué destinado a Granja Agrícola y terrenos comprendidos entre el ferrocarril Santander-Mediterráneo, río Arlanzón y carretera de Valladolid, se consignó que el plazo de arriendo no sería menor de un año ni mayor de diez, en lugar de no ser menor de un año ni mayor de cinco, que es como fué aprobado por el Ayuntamiento.

Se hace saber que el anuncio publicado para celebrar un concurso de arriendo del edificio que fué destinado a Granja Agrícola y terrenos comprendidos entre el ferrocarril Santander-Mediterráneo, río Arlanzón y carretera de Valladolid, se consignó que el plazo de arriendo no sería menor de un año ni mayor de diez, en lugar de no ser menor de un año ni mayor de cinco, que es como fué aprobado por el Ayuntamiento.

Se hace saber que el anuncio publicado para celebrar un concurso de arriendo del edificio que fué destinado a Granja Agrícola y terrenos comprendidos entre el ferrocarril Santander-Mediterráneo, río Arlanzón y carretera de Valladolid, se consignó que el plazo de arriendo no sería menor de un año ni mayor de diez, en lugar de no ser menor de un año ni mayor de cinco, que es como fué aprobado por el Ayuntamiento.

Se hace saber que el anuncio publicado para celebrar un concurso de arriendo del edificio que fué destinado a Granja Agrícola y terrenos comprendidos entre el ferrocarril Santander-Mediterráneo, río Arlanzón y carretera de Valladolid, se consignó que el plazo de arriendo no sería menor de un año ni mayor de diez, en lugar de no ser menor de un año ni mayor de cinco, que es como fué aprobado por el Ayuntamiento.

Se hace saber que el anuncio publicado para celebrar un concurso de arriendo del edificio que fué destinado a Granja Agrícola y terrenos comprendidos entre el ferrocarril Santander-Mediterráneo, río Arlanzón y carretera de Valladolid, se consignó que el plazo de arriendo no sería menor de un año ni mayor de diez, en lugar de no ser menor de un año ni mayor de cinco, que es como fué aprobado por el Ayuntamiento.

Se hace saber que el anuncio publicado para celebrar un concurso de arriendo del edificio que fué destinado a Granja Agrícola y terrenos comprendidos entre el ferrocarril Santander-Mediterráneo, río Arlanzón y carretera de Valladolid, se consignó que el plazo de arriendo no sería menor de un año ni mayor de diez, en lugar de no ser menor de un año ni mayor de cinco, que es como fué aprobado por el Ayuntamiento.

Se hace saber que el anuncio publicado para celebrar un concurso de arriendo del edificio que fué destinado a Granja Agrícola y terrenos comprendidos entre el ferrocarril Santander-Mediterráneo, río Arlanzón y carretera de Valladolid, se consignó que el plazo de arriendo no sería menor de un año ni mayor de diez, en lugar de no ser menor de un año ni mayor de cinco, que es como fué aprobado por el Ayuntamiento.

Se hace saber que el anuncio publicado para celebrar un concurso de arriendo del edificio que fué destinado a Granja Agrícola y terrenos comprendidos entre el ferrocarril Santander-Mediterráneo, río Arlanzón y carretera de Valladolid, se consignó que el plazo de arriendo no sería menor de un año ni mayor de diez, en lugar de no ser menor de un año ni mayor de cinco, que es como fué aprobado por el Ayuntamiento.

Se hace saber que el anuncio publicado para celebrar un concurso de arriendo del edificio que fué destinado a Granja Agrícola y terrenos comprendidos entre el ferrocarril Santander-Mediterráneo, río Arlanzón y carretera de Valladolid, se consignó que el plazo de arriendo no sería menor de un año ni mayor de diez, en lugar de no ser menor de un año ni mayor de cinco, que es como fué aprobado por el Ayuntamiento.

Se hace saber que el anuncio publicado para celebrar un concurso de arriendo del edificio que fué destinado a Granja Agrícola y terrenos comprendidos entre el ferrocarril Santander-Mediterráneo, río Arlanzón y carretera de Valladolid, se consignó que el plazo de arriendo no sería menor de un año ni mayor de diez, en lugar de no ser menor de un año ni mayor de cinco, que es como fué aprobado por el Ayuntamiento.

Se hace saber que el anuncio publicado para celebrar un concurso de arriendo del edificio que fué destinado a Granja Agrícola y terrenos comprendidos entre el ferrocarril Santander-Mediterráneo, río Arlanzón y carretera de Valladolid, se consignó que el plazo de arriendo no sería menor de un año ni mayor de diez, en lugar de no ser menor de un año ni mayor de cinco, que es como fué aprobado por el Ayuntamiento.

Se hace saber que el anuncio publicado para celebrar un concurso de arriendo del edificio que fué destinado a Granja Agrícola y terrenos comprendidos entre el ferrocarril Santander-Mediterráneo, río Arlanzón y carretera de Valladolid, se consignó que el plazo de arriendo no sería menor de un año ni mayor de diez, en lugar de no ser menor de un año ni mayor de cinco, que es como fué aprobado por el Ayuntamiento.

Se hace saber que el anuncio publicado para celebrar un concurso de arriendo del edificio que fué destinado a Granja Agrícola y terrenos comprendidos entre el ferrocarril Santander-Mediterráneo, río Arlanzón y carretera de Valladolid, se consignó que el plazo de arriendo no sería menor de un año ni mayor de diez, en lugar de no ser menor de un año ni mayor de cinco, que es como fué aprobado por el Ayuntamiento.

Se hace saber que el anuncio publicado para celebrar un concurso de arriendo del edificio que fué destinado a Granja Agrícola y terrenos comprendidos entre el ferrocarril Santander-Mediterráneo, río Arlanzón y carretera de Valladolid, se consignó que el plazo de arriendo no sería menor de un año ni mayor de diez, en lugar de no ser menor de un año ni mayor de cinco, que es como fué aprobado por el Ayuntamiento.

Se hace saber que el anuncio publicado para celebrar un concurso de arriendo del edificio que fué destinado a Granja Agrícola y terrenos comprendidos entre el ferrocarril Santander-Mediterráneo, río Arlanzón y carretera de Valladolid, se consignó que el plazo de arriendo no sería menor de un año ni mayor de diez, en lugar de no ser menor de un año ni mayor de cinco, que es como fué aprobado por el Ayuntamiento.

Se hace saber que el anuncio publicado para celebrar un concurso de arriendo del edificio que fué destinado a Granja Agrícola y terrenos comprendidos entre el ferrocarril Santander-Mediterráneo, río Arlanzón y carretera de Valladolid, se consignó que el plazo de arriendo no sería menor de un año ni mayor de diez, en lugar de no ser menor de un año ni mayor de cinco, que es como fué aprobado por el Ayuntamiento.

Se hace saber que el anuncio publicado para celebrar un concurso de arriendo del edificio que fué destinado a Granja Agrícola y terrenos comprendidos entre el ferrocarril Santander-Mediterráneo, río Arlanzón y carretera de Valladolid, se consignó que el plazo de arriendo no sería menor de un año ni mayor de diez, en lugar de no ser menor de un año ni mayor de cinco, que es como fué aprobado por el Ayuntamiento.

Se hace saber que el anuncio publicado para celebrar un concurso de arriendo del edificio que fué destinado a Granja Agrícola y terrenos comprendidos entre el ferrocarril Santander-Mediterráneo, río Arlanzón y carretera de Valladolid, se consignó que el plazo de arriendo no sería menor de un año ni mayor de diez, en lugar de no ser menor de un año ni mayor de cinco, que es como fué aprobado por el Ayuntamiento.

Se hace saber que el anuncio publicado para celebrar un concurso de arriendo del edificio que fué destinado a Granja Agrícola y terrenos comprendidos entre el ferrocarril Santander-Mediterráneo, río Arlanzón y carretera de Valladolid, se consignó que el plazo de arriendo no sería menor de un año ni mayor de diez, en lugar de no ser menor de un año ni mayor de cinco, que es como fué aprobado por el Ayuntamiento.

Junta de Plaza y Guarnición de Burgos

El día 11 de los corrientes a las once horas se reunirá esta Junta para la adquisición de artículos con destino a la Sección de Sementales de Tudela.

Los pliegos de bases y demás disposiciones están de manifiesto al público todos los días de once a trece, en la Secretaría de la Junta, sita en esta capital, calle de San Francisco, número 17.

Burgos 1 de Enero de 1936.—El secretario.

A los ganaderos

Es indispensable a los ganaderos de la provincia donde haya existido Parada de Sementales del Estado, en el año 1935 próximo pasado, se pongan en relación con el capitán-jefe de la Sección de Sementales de esta capital, a fin de acordar lo relativo al establecimiento de paradas en el presente año, antes del día 8 del actual.

Burgos, 3 de Enero de 1936.

TRASPASO

Por tener que ausentarme, de la Acreditada "Churrería Madrileña"

MUY BARATO

Informes en la misma, de diez a doce de la mañana.

S. A. PAPELES CIANOGRÁFICOS

Alameda de Mazaredo, 39. BILBAO

Fábrica de papeles y telas, ferruportulano, ferragalato, sepi y azográficos (al amanilla)

ALMACÉN DE OBJETOS DE ESCRITORIO Y PAPELES PARA DIBUJO

Si quiere saborear buena cerveza, exija Cerveza "DAMM"

Depósito: CONFITERIA LASTRA

Juegos de invierno

NAIPES

DOMINOS

DAMAS

AJEDREZ

LOTERIAS

DADOS

DOMINGO DE PABLO

Plaza Mayor 50.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA El Santísimo Nombre de Jesús, Teletoro, Simeón.

SANTOS DEL LUNES La Epifanía del Señor,

CULTOS CATEDRAL.—A las nueve y media, procesión dominical. Seguidamente misa solemne.

—Día 6.—Festividad de la Epifanía del Señor.

A las nueve y media, prima cantada. Seguidamente recepción del Prelado, que entonará tercia con órgano.

A las diez, procesión. A las diez y media aproximadamente, misa pontifical, en la que oficiará el excelentísimo señor Arzobispo.

Habrán sermón por don Félix Arrarás, canónigo magistral.

CARMEN.—Función mensual de la Venerable Orden Tercera.

Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión general.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, rosario, cánticos, sermón, reserva y bendición con el Santísimo.

—Lunes.—Festividad de los Santos Reyes.

A las seis y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, rosario, cánticos, sermón, reserva y bendición con el Santísimo.

Farmacias

que permanecerán abiertas mañana Reol, Cano y Milangos.

Estancos

que permanecerán abiertos mañana: San Pablo (kiosco frente a la Casa de Correos), Lain Calvo, esquina del Arco del Pilar, Vitoria, Plaza del Duque de la Victoria, Santa Aguda, Barrio de San Pedro de la Fuente, Calle del Mercado, Santa Dorotea número 1.

Registro civil

DEFUNCIONES. Juliana Guinea Vivancos, de Morediano, 51 años, Alvar Fáñez, 21.

NACIMIENTOS. Luis Jorde Arciniega, Carmen Alonso Moreno, Carmen Alzaga González, Casula Hernández Carranza, Ángel Güemes Vicario.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico de Europa, deducido de las observaciones de hoy: La borrasca del Occidente de Euro-

pa, se debilita y se aloja en el Archipiélago Inglés, trasladándose hacia el Báltico.

En nuestra Península aumenta la presión atmosférica.

En Andalucía y Extremadura, se observan calmas y nieblas.

En Levante y Baleares, está el cielo poco nuboso y soplan los vientos de componente Oeste.

En el resto de España ha mejorado notablemente el tiempo, pero en Cantabria se registran algunas precipitaciones y sigue el mar agitado, con vientos del cuarto cuadrante.

Temperaturas extremas: máxima, de 24 grados en Murcia y mínima, de cero grados en Burgos.

Madrid máxima, de 14,2 grados, y mínima, de 4,6 grados.

Tiempo probable: En Andalucía y Extremadura, disminuye la nubosidad y seguirán las calmas con vientos flojos y algunas nieblas. En Cantabria y Galicia, mejora el estado del mar y soplan los vientos del Oeste con menos fuerza.

Resto de España, vientos del Oeste y cielo poco nuboso.

Observaciones meteorológicas del Instituto

BAROMETRO A las ocho de la mañana, 694,3. A las seis de la tarde, 694,1.

TERMOMETRO Máxima sombra, 8,2. Mínima sombra, 0,4.

DIRECCION DEL VIENTO

A las ocho de la mañana, E. A las seis de la tarde, SE.

Espectáculos

Espectáculos para mañana: PRINCIPAL

A las cuatro y media, siete y media y diez y media, «Alas sobre el Chaco».

COLISEO A las cuatro y media, siete y media y diez y media, «Alas sobre el Chaco».

AVENIDA A las cuatro y media, siete y media y diez y media, «Los miserables» y «Linternas japonesas».

LA TERRAZA Mañana gran baile.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

El regalo más útil y práctico un buen reloj garantizado JOYERIA - RELOJERIA ALARCIA PLAZA MAYOR, 67

"La Terraza" Mañana, domingo, baile extraordinario en el SALON MICKEY Calle de Madrid, 16

Jabón La Cibeles

Ahorra dinero, tiempo y ropa Gal-Madrid

TARIFA Anuncios económicos TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

El impuesto del Timbre a cargo de la Administración

ARRIENDOS

ARRIENDO local en Gamonal, Carretera, número 25. Informarán, en el mismo.

SE ARRIENDA casa económica en La Castellana «Vista Alegre». Razón, Agencia Orbe, Santa Clara, 4, segundo.

SE NECESITA habitación con derecho a cocina. Informes, Almirante Bonifaz, 13, cuarto derecha.

SE ARRIENDA piso cuatro habitaciones, 70 pesetas. Razón, San Pablo, 38, segundo izquierda.

CHALET con o sin muebles, arriendo o vendido. Informes, Flórez Estrada, «Villa Pilar».

AUTOMOVILES

VENDO «Exex» 17 HP, 7 plazas, batatísimo, toda prueba. Calera, 25, primero, número 1.

AUTOMOVILES usados, gestiono la compra o venta de éstos. Remítame características sinceras, y a ser posible fotografía para facilitar labor. Acepte este servicio especial y quedará complacido. Palacios. Concesionario Foru, Burgos.

COLOCACIONES

SE NECESITA señorita para encargada de un Hotel, preferible sepa francés. Informes, Hotel Moderno.

Teatro Principal y Coliseo Castilla

Mañana domingo, a las cuatro y media, siete y media y diez y media. GRANDIOSO ESTRENO DE LA MEJOR SUPERPRODUCCION ESPAÑOLA

Alas sobre el Chaco

Un film sugestivo y de emociones fuertes, donde existe un misterio de amor y de traición. Unas alas que se remontan hacia el cielo, llevando consigo sentimiento, pasión, tragedia...

Alas sobre el Chaco

Está llena de actos cómicos, muy celebrados por el célebre actor andaluz JULIO PEÑA, y es una película española magnífica, incomparable, por JOSE CRESPO, LUPITA TOVAR, ANTONIO MORENO, JULIO PEÑA y JUAN TORENA, los mejores artistas del cine español.

EL LUNES: Fiestividad de los Reyes.

Tres grandes funciones a las mismas horas, con un magnífico programa doble. ESTRENO de una gran superproducción española

Viva la vida

Una gran comedia llena de alegría y con escenas de gran comicidad por los célebres artistas cómicos ALADY y LEPE, secundados por ROSITA y CONCHITA BALLESTROS, CONSUELO CUEVAS y SANTPERE.

La estropeada vida de Oliverio VIII

Recientemente estrenada en Madrid, con inenarrable éxito de risa y hablada en español.

La estropeada vida de Oliverio VIII

Es una película cuyas escenas se suceden constantemente, llena de aventuras y desventuras de un BARBA AZUL de peluquería, por los famosos gansos de la pantalla STAN LAUREL y OLIVER HARDY. Hablada totalmente en español. No falte con sus niños y les hará felices durante dos horas de gran risa.

Teatro Principal

Hoy, sábado, a las 10.30

Beneficio de FIFI MORANO y despedida de la compañía

Con la reposición de la graciosa comedia en tres actos, original de los señores CARRENO y SEVILLA, titulada:

Los marqueses de Matute

EXITO ENORME DE RISA

Tomando parte FIFI MORANO, LEOPOLDO de DIEGO y principales partes de la Compañía.

NOTA: En la función de la noche se celebrará el sorteo del Mantón de Manila y el Kimono.

HOY, ULTIMAS FUNCIONES, HOY.

BUTACA: DOS PESETAS.

AVENIDA

La pantalla de los éxitos

Mañana domingo, a las cuatro y media, siete y media y diez y media, ESTRENO de la PRIMERA JORNADA de la excepcional SUPERPRODUCCION en dos jornadas.

Los miserables

Magna producción de gran emoción e intensidad dramática, cuya visión despertará vivísima curiosidad, por la originalidad de su tema y desarrollo.

"LOS MISERABLES".—Cada figura un poema.

"LOS MISERABLES".—Cada escena, una obra de arte.

"LOS MISERABLES".—Un film apasionante como ninguno.

"LOS MISERABLES".—Es una película que emociona, cautiva, maravilla...

"LOS MISERABLES".—Es altamente moral y para todos los públicos.

Completará el programa un dibujo en technicolor.

Linternas japonesas

NOTA.— Las localidades pueden adquirirse en taquilla, para uno o ambos días.

Dado lo extenso del programa, se ruega al público la mayor puntualidad, pues las sesiones comenzarán a las horas anunciadas.

EL LUNES: Fiestividad de los Reyes. La segunda y última jornada de

Los miserables

PRONTO: La mejor película documental realizada hasta la fecha.

Cargamento salvaje

PROXIMAMENTE: Una superproducción grandiosa en ESPAÑOL.

Ojo, solteros

Por ROSITA MORENO y VALENTIN PARERA.

La mitad de su vida

la pasa en casa, rodeado de su familia. Para ella y para usted debe buscar una estancia agradable y lo conseguirá con

MUEBLES NIETO

CALLE DE LA MONEDA, 9 y 18

que puede admirar y elegir en los grandes

Almacenes y Exposición

AVANCO

Nuevos talleres de chopista y de lampistería FLORENCIO IZQUIERDO

Mercado de Ganados, 9 (junto al convento de las Trinas)

Reparación de toda clase de radiadores y así como también en transformaciones de

CARROCERIAS Y ALETAS

En coches antiguos se hacen toda clase de modificaciones modernas.

Consulte precios y presupuestos a estos talleres.

TRABAJOS GARANTIZADOS



Importante casa

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita **ACTIVOS AGENTES** para vender artículos de gran consumo. Dirigir las solicitudes, indicando referencias a P. 3.393, S. S. Apartado, 166. San Sebastián.

PIDA VD. SIEMPRE



PASAJES

de primera clase, segunda y intermedia (turista) en transatlánticos ultramodernos y ADMISION de CARGA para los principales puertos del mundo

Proximas Salidas para

NUEVA YORK: 10, 11, 17, 18 y 23 de Enero.

MANILA, CHINA Y JAPON: 12 y 25 Enero, 1 y 16 Febrero.

AMERICA CENTRAL (Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia, Cartagena, Cristóbal, Puerto Limón, Puerto Barrios): 10 de Enero y 7 de Febrero.

CUBA Y MEJICO: 31 Enero y 3 Marzo.

INGLATERRA Y ALEMANIA: 10, 13 y 24 Enero.

VIAJES COLECTIVOS DE TURISMO

SERVICIO AEREO regular en el Zeppelin y aviones de la Lufthansa

AGENTES OFICIALES EN BILBAO

E. ERHARDT & CIA., LTDA.

Mercado del Ensanche, 9

Teléfono: 11.220

Prospectos descriptivos

OPTICA INTERNACIONAL

BURGOS

Vitoria, 15 - Teléfono 1740

Crema Caffarena

Eficacísimo PECAS y manchas. Suaviza el cutis

Martínez Mata

Calle Mercado, núm. 9

ALFA

La mejor y más barata



EXPOSICION Y VENTA EL CAÑO GORDO CASA GARRIDO

SERVICIO A DOMICILIO BERNARDO VALLADOLID Hospital del Rey.-Burgos

GRAN FABRICA

de libros rayados y cajas de cartón de

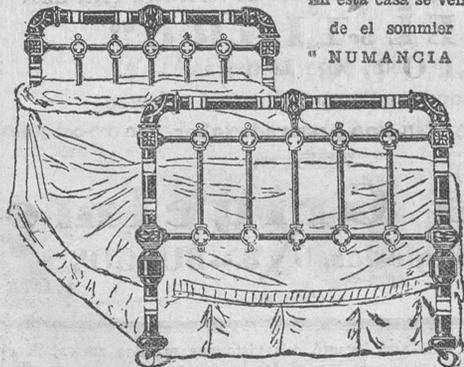
E. Martínez

Lain-Calvo, 12.-BURGOS

LA CASA MAS SURTIDA Y QUE MAS BARATO VENDE EN BURGOS LAS CAMAS Y MUEBLES ES, SIN DUDA ALGUNA,

La Gran Bretaña

En esta casa se vende el sommier "NUMANCIA"



Cuando necesite camas o muebles, antes de hacer sus compras en otra parte no deje de visitar este establecimiento, que tan conocido es en Burgos, no sólo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprando en ésta irá perfectamente servido y ahorrará mucho dinero

Siempre grandes existencias Los últimos modelos

VEA EL NUEVO SOMMIER, TODO HIERRO, MODELO PATENTADO. ES MUY LIMPIO, FORTISIMO Y MUY ECONOMICO

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - BURGOS

Garage "El Francés"

El más importante de la provincia

Para Pascuas y Reyes

Hace saber al público en general que ha llegado un gran surtido de bicicletas, de señora, caballero y de niños y niñas, a precios increíbles. VISITANDO ESTA CASA, ECONOMIZARA DINERO.

Garage "El Francés" (junto a la Farmacia Militar)

No confundirse. Leer en el cartel de la puerta el nombre de la casa Calle de Vitoria, 13 Precio fijo riguroso

¡ PANADEROS !

Maquinaria perfecta

MARRODAN Y REZOLA, S. L. (INGENIEROS)

Apartado núm. 2 - Teléfono 1105

LOGRONO



El regalo de Reyes

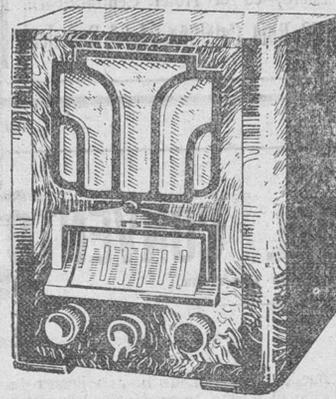
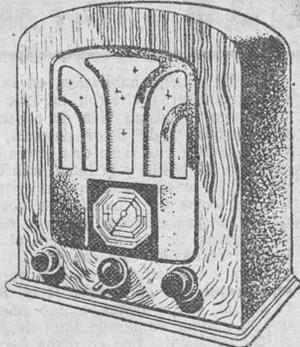
Un magnífico receptor PHILIPS a Multinductancia

Garantizado por dos años y medio

Válvulas trascontinentales metalizadas

Toda la radio, a todas las horas, en todas las ondas

Venta a plazos



RECEPTODO

Todas las ondas. Mando avión. Antena incorporada. Gran selectividad y sensibilidad en todas las gamas de ondas. Gran potencia sonora. Control automático antifading. Tipo A para corriente alterna, Ptas. 835 y tipo U para todas las corrientes, Ptas. 850.

TODAS LAS ONDAS

PHILIPS



Solo los aparatos que ostentan esta marca están protegidos por las patentes básicas de Radio Recepción.

NAUTILUS

Todas las ondas. Sintonización óptica. Escala intercambiable con nombres de emisoras. Impecable reproducción musical. Sensibilidad y selectividad extraordinarias. Tipo A para corriente alterna, Ptas. 995. Tipo U para todas las corrientes, Ptas. 1.025.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Precios:
Yeros, 66 y 67 reales fanega.
Cebada, 42.
Avena, 32.
Algarrobas, 64.
Centeno, 58.
Alholvas, 60.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso fresco, de 2,00 a 2,75 pesetas kilo.
Idem duro, de 4,50 a 5,00.
Idem oreado, 3,50.
Gallinas, 5 y 6 pesetas una.
Gallos, 6.
Pichones, 2,25 par.
Patatas, 0,20 y 0,25 kilo.
Alubias verdes, 1,25.
Manzanas, 0,60 y 0,80.
Tomates, 0,35 y 0,40.
Lechugas, 2,75 y 3,00 pesetas docena.
Coliflor, 0,45 kilo.
Castañas, 0,35 y 0,40.
Nueces, 1,00.
Limones, 9 pesetas el ciento.
Uvas, 0,40 kilo.
Moscatel, 1,20.
Naranjas, 3,75 el ciento.
Plátanos, 1,10 docena.
Granadas, 0,40 kilo.
Cebollas, 0,15.
Peras, 0,50.
Pimientos de asar, 1,50 docena.
Idem corrientes, 0,25 y 0,30.
Especiales para escabeche, 0,25.

Mercado de ganado

Bueyes, de 12 a 16 pesetas arroba.
Terneras, de 1,80 a 2,40 pesetas kilo.
Carneros, 1,25.
Lechazos, 5,00.
Macacos, 1,35.
Ovejas, de 0,95 a 1,25.
Corderas, 1,50.
Cerdos, de 19 a 22,50 pesetas.

De la provincia

ARANDA DA DUERO

Trigo áliga, 45,50 pesetas los 100 kilos.
Harina, 58.
Centeno, 32.
Cebada, 32.
Algarrobas, 36.
Yeros, 36.
Lentejas, 0,90 kilo.
Garbanzos superiores, 1,20 pesetas los 100 kilos.
Alubias, 120.
Patatas, 2,00 pesetas arroba.
Aceite, 1,90 pesetas kilo.
Vino blanco, 0,60 litro.
Idem tinto, 0,50.
Idem claro, 0,60.
Vinagre, 0,15.
Aguardiente anisado, 3,00.
Idem sin anisar, 2,60.
Lana blanca fina, 53.
Idem idem basta, 24.
Idem negra fina, 40.
Idem idem basta, 20.
Arroz, 0,80 pesetas kilo.
Azúcar, 1,75.
Bacalao, 2,20.
Cebolla ramo, 0,50.
Ajos, 1,20.

El regalo más práctico para los niños lo encontrará usted en

Domingo Hospital

Pesetas

Jerseys novedad, todas tallas ... 2,50
Idem lana idem ... 4,00
Blusas de lana para señora ... 4,00
Jerseys señora lana, desde ... 4,50
Medias sport desde ... 0,65
Medias señora desde ... 0,40

PLAZA MAYOR, 61
(antiguo "Salón Parisiana")

AVANCE



LAXANTE SALUD
El más eficaz contra el estreñimiento y la bilis.
Pídase en farmacias

HIPOFOSFITOS SALUD

Una señal de alarma es ver a un hijo triste, pálido y sin ganas de comer. El peligro que le acecha es la palidez, la anemia y el raquitismo. Para cerrar la entrada en el organismo a esas terribles enfermedades, la Academia de Medicina tiene aprobado, por su indudable eficacia, el potente generador de fuerzas Jarabe de

No se vende a granel.

Si quiere muebles

el público se asesora y después examina todas las características buscando siempre lo más conveniente.

Muebles Angulo

se han impuesto en definitiva por reunir las cualidades de

**MODERNIDAD
SOLIDEZ
ECONOMIA**

que convienen a todos

Vea su exposición Calera, núm. 9 - BURGOS

Fábrica: calle de Madrid, 5

TELEFONO . 1890 FABRICA 2160 ALMACEN

Sucursal en Lerma

En esta Administración se vende papel para envolver, blanco e impreso

INTERESES DEL LABRADOR

Notas interesantes

El enemigo de los prados

Por su instinto devorador y por la rapidez con que se produce, es la cuscuta el más peligroso enemigo de las plantas pratenses. De no combatirla en los comienzos de su propagación, y poner el mayor acierto en la campaña, bien puede considerarse seguro el desastre.

El mejor recurso contra los estragos es destruirla mediante el sulfato de hierro en solución acuosa. No debe demorarse su aplicación ni temer un exceso en la dosis. El sulfato ferrroso obra determinadamente contra la cuscuta, y en cambio, no ejerce acción nociva contra las plantas pratenses.

Dicho soluto, se prepara disolviendo caparrosa verde en agua, a un décimo de peso de la misma. Recuérdese que un kilo de agua es equivalente a un litro.

Al aplicar el soluto ha de hacerse una distinción entre los cuadros atacados y los indemnes. Se llena un tonel con la solución expresada, se monta sobre ruedas y se le inserta una espita en su sección inferior, en la línea de la base, terminada en una regadera.

Esta cuba de hierro se hace circular por el prado.

Primeramente se riegan los cuadros infectados, se lleva allí la cuba y se riega el terreno hasta dejarle bien empapado. Después se extiende el riego por el borde del cultivo sano, lindante con el regado.

Las plantas infectadas se amontonan, se rocían con petróleo y se queman.

El peligro del gorgojo

No hay un solo labrador cerealista que ignore los enormes daños que puede causar en los graneros el gorgojo.

Para preservar los graneros de gorgojos y polillas, se recomienda rociar las paredes y los pisos con el siguiente preparado:

Ajos, 20 cabezas. Agua, dos litros. Hiérvanse los ajos y el líquido resultante, aplíquese con un aparato pulverizador.

También se aconseja colocar ramas de ajeno en los graneros; el olor del ajeno ahuyenta el gorgojo.

Peras y manzanas

Es base esencial del negocio frutero presentar la producción con mayor tamaño, manteniendo las otras características que contribuyen al éxito. Para conseguir un volumen extraordinario de peras y manzanas, cuando hayan adquirido el tercio de su total desarrollo, se les atravesará el pedúnculo con un alfiler grueso, que se dejará en tal lugar. Para evitar las grietas y otros accidentes en la piel, se cubren estas frutas con un saquito de lienzo.

Malas hierbas

Nada hay tan cierto como aquello de «mala hierba nunca muere», sobre todo cuando se le deja crecer. En todos los aspectos de la agricultura, las malas hierbas constituyen el máximo peligro. Un medio bueno para destruirlas es este: Se hacen hervir en

una caldera seis kilos de café, uno de una caldera seis kilos de café, uno de azufre, y cincuenta litros de agua; se agita la mezcla y se deja enfriar. Se añaden otros cincuenta litros de agua, y, con esta composición, se riegan las manchas que forman dichas hierbas.

Putrefacción de los colmenos

Cuanto se dedican a las actividades apícolas, conocen bien el importante riesgo de la putrefacción de los colmenos; riesgo para el cual no se ha encontrado todavía un remedio. Su origen es un bacilo resistente a altas temperaturas, y que vive en estado latente más de cinco años en la miel, cera, materiales de construcción, el vehículo, las mismas abejas y las personas que manejan los cuadros sin las precauciones debidas.

Dicho bacilo, ataca exclusivamente las crías y se reconoce la enfermedad por el aspecto de los gusanitos, que pocos días después, se pudren, despidiendo un olor característico, semejante al de la cola de carpintero.

Todas las colmenas atacadas de putrefacción, deben ser quemadas cuanto antes, haciéndolo por la noche, cuando las abejas ya están recogidas, procurando matarlas antes por gas sulfuroso, que las extingue rápidamente y con el menor sufrimiento.

Desinfección de establos

La ganadería, en todos sus aspectos y volúmenes, es el auxiliar más indispensable de la agricultura; de ahí la extraordinaria importancia para el labrador de todo cuanto se relacione con el sostenimiento y la producción de caballerías, aparte de las indispensables ramas lanar, bovina y porcina.

La desinfección de los establos es el camino para alcanzar el éxito. He aquí un buen consejo: Se disuelven 25 gramos de ácido salicílico en 100 gramos de glicerina. Aparte se prepara la siguiente solución: 500 gramos de agua, en los que se disuelven 15 gramos de permanganato de potasa y en otros 500 gramos de agua, cinco gramos de bicloruro de mercurio.

Se mezclan ambas soluciones y se les agrega el preparado anterior agitando bien para obtener una mezcla homogénea.

Para desinfectar paredes y pisos, pulverizar con el preparado. Para lavar heridas de los animales, se diluye en cuatro veces su volumen en agua. Este preparado no es venenoso.

Se envían muestras gratis.

Eleuterio GRANDES ALMACENES Lina y Fuencarral

¡BURGALESES! Si venis a Madrid, no dejéis de visitar a nuestro paisano de Barbado Herreros. Se envían muestras gratis.

Cultive a placer sus fincas

Sólo conseguirá con arados de vertedera TRIPLEX

"EL TIGRE"

No pega la tierra

Economiza tiempo, dinero y esfuerzo

Un tipo para cada labor

Véalos en

Casa Griguelmo

Pablo Iglesias, 6 y 8.-BURGOS

AVANCE

A los herniados

El conocido ortopédico HERNIUS en BURGOS

Donde recibirá gustoso a los que deseen encontrar el rápido alivio a sus dolencias con el famoso Super Compresor HERNIUS Automático (patentado) el más perfecto, científico y eficaz que existe y se conoce. HERNIUS, gran resolutivo ideal, creado para vencer las hernias más difíciles hasta su total desaparición, triunfa siempre donde todo lo demás fracasa. No lleva trabas ni tirantes bajo nalgas, no oprime, cómodo, ligero e invisible, permite los más rudos trabajos sin recordar jamás la hernia (por antigua y voluminosa que sea), convirtiendo los enfermos en seres perfectos, robustos, sanos y optimistas como antes de herniarse.

Si quiere acabar rápidamente con los peligros de su hernia, visite con toda confianza al conocido ortopédico en BURGOS el martes día 7 de Enero, en el Hotel Moderno, de nueve mañana a cinco tarde solamente.

IMPORTANTE

Nuestro agente especialista recibirá gratis en VALLADOLID, el miércoles día 8 de Enero, en el Hotel Francia.

PALENCIA, el jueves día 9 de Enero, en el Hotel Central.

Casa Central: Gabinete Ortopédico HERNIUS, Rbla. Cataluña, 34, 1.ª, Barcelona.

Folleto del DIARIO DE BURGOS

EL HERRERO DEL CONVENTO

(De la Casa editorial Maucci, de Barcelona).

y que sirvió de cómplice a tantas infamias, a tantos pecados veniales, se atrevió a desafiar la santidad del claustro y a franquear sus umbrales. Y Dom Jerónimo, cuyo corazón latía con fuerza, en aquellos momentos, empezó a desconfiar la carta misteriosa.

V

El papel, tan fino como una tela de colada, contenía las siguientes líneas:

«Mi querido Amarty: Perdóname si turbo la paz profunda que buscas en el fondo de un claustro. Abandonaste las cosas del mundo, y voy a recordarte escribiéndote esta carta para el caso en que no pueda verte. Hace cerca de veintitrés años que no nos vemos, querido Amarty; pero por mucho que te absorba el amor a Dios no

puedes haber olvidado, ¿no hemos tenido el mismo amor, iguales simpatías, e idénticos tormentos? Te refugiaste en el claustro y yo quedé fuera afrontando la tempestad; ¿fue bien, he ahí que el valiente, el altivo, aquel a quien el mundo no pudo humillar, acude en busca de su hermano de armas o al lado del hábito monacal, y te tiende la mano, diciéndote: ¡acude en mi auxilio! ¿Querías olvidar el pasado, huías de él y el pasado te busca. Te lo ruego, Amarty, en nombre de nuestra antigua amistad, en el de aquella a la que hemos amado los dos y por la que sufrimos, ten lástima de una pobre criatura que no tenía a nadie más que a mí en el mundo y que no tendrá mañana más que a tí, porque cuando leas estas líneas, yo me habré marchado. ¿A dónde voy? A América. ¿Volveré? Lo ignoro. La niña que te confío está

muerta para todos, y esa creencia es el único medio de salvarla la vida. Dentro de algunas horas y a tres leguas de tu monasterio se verá un resplandor inmenso en el horizonte; será que está ardiendo un castillo, y cuando lleguen los socorros, no lo harán bastante a tiempo para salvar a alguien, y mañana, las personas que hayan visto el incendio dirán que un caballero, su esposa y su hija, de diez años, perecieron entre las llamas. Déjalas que lo digan, y si los caballeros de los alrededores te vienen a pedir que digas cosas para ellos, no los rechaces; lévales migajas tanto, amigo mío, como en la sombra con solícita bondad a la niña que te confío. Es la suya. No es a tí a quien necesito decir que la fatalidad sigue pesando sobre esa raza a la que tú y yo consagramos, durante mucho tiempo nuestra vida, nuestra sangre. Te dejo el poco dinero que puedo disponer, porque al presente debes ser pobre. Ese dinero está destinado a la educación de la niña, y cuando ésta tenga veinte años, tal vez esté ya de regreso.

«Cuando llegue ese caso tu misión estará cumplida, más si no oyes hablar de mí, será preciso amigo mío que te resignes a hacer un gran viaje, que infrinjas la austera regla de tu orden, que vayas a París y busques la casa en la que nos vimos por última vez y que, como sabes, está en la calle de la Abbaye, en el faubourg Saint-Ger-

main. En aquella habitación, en la que dos mosqueteros vivieron durante tanto tiempo la misma vida de esperanza al principio y de dolor después, hay una chimenea que tiene una chapa floridísima. El hollín y el humo han debido cubrir, desde hace mucho tiempo, los emblemas y la inscripción que los corona. Arrancarás esa placa y detrás encontrarás un escondrijo en el que hay un cofrecillo, éste encierra un pergamino y ese pergamino es la fortuna del porvenir y el nombre de la niña que te confío, y ¿tú tienes, amigo mío, lo que tú antiguo camarada Raúl de Mauriellé espera del que en otros tiempos se llamó Arnal de Beauvoisin.—Radí».

Dom Jerónimo se enteró del contenido de esta larga carta con febril ansiedad, y cuando llegó a la última línea, cruzó las manos.
—¡Oh! ¡Tormentos del pasado! —murmuró.— ¡Oh! ¡Recuerdos de mi vida dolorida que creía que jamás atravesaría los umbrales de este monasterio.

Exhaló un suspiro, su frente se nubló aún más, y su voz conmovida hizo ruidosa y cavernosa.

—¡La muerte! —se dijo y se arrojó, añadiendo: —¡Perdonadme Dios mío si imploro vuestra misericordia para ella!

Durante largo rato permaneció de rodillas sobre las losas de la sacristía y el sacerdote luchó contra los re-

cuertos del hombre. Cuando se levantó había: sin duda Dios tendido la mano porque la calma había vuelto a su rostro, brillando su mirada con dulce serenidad. El hombre habíase desvanecido y el presbítero reanudaba su marcha grave y lenta hacia el eterno reposo prometido a aquéllos que sacrifican con abnegación los bienes terrenales. Entonces Dom Jerónimo cogió otra vez la carta, que dejara abierta sobre la mesa y cuyos caracteres trazados con tinta simpática habíanse borrado de nuevo. Hizo con ella una bolita, que metió en el hueco de la sortija dejada por el caballero, cerró el sello, apagó el cirio y salió de la sacristía con paso firme y erguida la cabeza. Atravesó la capilla y después el claustro de ojivales arcos, dando la bendición a los monjes que se inclinaban al verle pasar, y así llegó hasta la puerta exterior del monasterio y desde ésta encaminóse hacia la fragua de Dagoberto en la que ardía el fuego, pero no resonaba el martillo sobre el yunque. En pie en el dintel y con la vista fija en el monasterio, esperando con impaciencia que lo llamasen, hallábase Dagoberto y no obstante se puso pálido al ver entrar al prior.

—¿En dónde está la niña? —preguntó éste.

—Arriba—contestó Dagoberto con voz temblorosa— y duerme aún ¡pobre señorita! ¡Qué hermosa es! ¡Si hubie-

seis visto sus manitas amoratadas por el frío!

—Pero ¿sigue durmiendo? —¡Oh!—respondió Dagoberto.— Ya lo creo, como que será necesario tocarla para despertarla...

Encaminóse Dom Jerónimo hacia la escalera que conducía al único piso de la casa, siguiéndole Dagoberto al que, a medida que subía el monje, latía con más fuerza el corazón. Dom Jerónimo se detuvo en el umbral de aquella puerta que no había cruzado desde la época en que murió la madre de Dagoberto, y por un momento quedóse inmóvil, no atreviéndose a avanzar. Dio después un paso hacia aquel lecho en el que la niña seguía durmiendo con los labios entreabiertos y sonrientes y entonces una nube pasó por su frente porque tal vez los rasgos de la carita de la niña evocaban en su memoria la radiante imagen de una mujer; empero el monje volvió a triunfar del hombre y encarándose con Dagoberto le hizo señal de que se acercase.

—No es verdad, amigo mío, que esa niña te interesa? —le preguntó en voz baja.

—¡Oh!—respondió Dagoberto.— Creo que daría por ella la última gota de mi sangre.

—Eres un hombre honrado y de corazón Dagoberto—siguió diciendo Dom Jerónimo,— y creo que cumplirás la misión que voy a encargarte.

El entusiasmo hizo estremecer a Da-